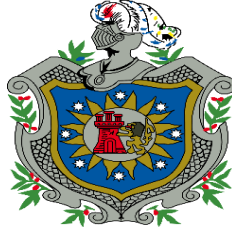


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACION  
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y  
FINANZAS.**

**TEMA:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS  
Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).**

**SUB TEMA:**

**ANALISIS CONTABLE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION  
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), EN  
BASE A LA SECCION 34 “ACTIVIDADES ESPECIALES” EN LA COOPERATIVA  
APICOLA MILAGRO DE DIOS R.L, PARA EL PERIODO 2019.**

**AUTORES**

**BRA. ROSA MAYDOLIS PAGUAGA AGUILAR.**

**BRA. DARLING ARELYS SEVILLA PÉREZ.**

**BR. DARWIN EZEQUIEL GÓMEZ URBINA.**

**TUTOR:**

**MSC. MARLENE DEL ROSARIO LANUZA VELÁSQUEZ**

**MANAGUA, 28 DE FEBRERO 2020**

## **i. Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico principalmente a Dios por haberme dado la sabiduría y las bendiciones en mi vida.

A mi bello hijo Mauro Alejandro Hodgson Paguaga quien tiene 2 años de vida, él es mi mayor felicidad, el motor que me inspira para salir adelante cada día, por él, mis deseos de superación aumentan, para darle un mejor futuro. Un hijo no es pretexto para dejar de estudiar, al contrario al ver su rostro, el cansancio se olvida.

A mis padres y esposo por apoyarme con disposición en las buenas y en las malas quienes no dejaron que me rindiera ante las adversidades.

---

Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.

## **i. Dedicatoria**

Dedico este trabajo primeramente a Dios y nuestra Madre La Virgen Santísima, por haberme dado la vida, sabiduría y fortaleza para cumplir con éxito mi carrera.

A mi padres, por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo incondicional, dándome la motivación de seguir adelante, gracias por todo su amor, consejos y valores que me han enseñado a ser una persona de bien.

A mis hermanos y hermanas, que siempre están al pendiente de mí, animándome a luchar para lograr la coronación de mi carrera.

---

Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez

## **i. Dedicatoria**

Dedico el presente trabajo a mi padre celestial y Dios todo poderoso por su infinita misericordia al permitirme la vida, salud y fortaleza durante este tiempo de estudios, para hacer posible el cumplimiento satisfactorio de mis metas y sueños, “SOLO A EL SEA LA GLORIA Y HONRRA POR SIEMPRE”.

A mis amados padres, que siempre estuvieron a mi lado para apoyarme incondicionalmente y aun en los tiempos más difíciles su compañía, abnegación y anhelo por encaminarme a ser una persona de bien, estuvieron presente.

A todos mis familiares que me brindaron su apoyo de diferentes maneras, para hacer triunfar mis metas.

---

Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina

## **ii. Agradecimiento**

Doy Gracias a Dios, quien es el principal protagonista en la culminación de este trabajo, me ha dado mucha sabiduría, paciencia y bendiciones en cada una de las etapas durante estos cinco años de carrera.

A mis padres, Sergio E. Paguaga y Zoila A. Aguilar, en los momentos difíciles me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

A mi esposo Horacio L. Hodgson Flores, quien ha sido un apoyo incondicional en mi vida, con su amor y respaldo me ha ayudado a alcanzar mis objetivos.

A mi suegra María Del Rosario Flores (q.p.d), quien estuvo allí en las buenas y en las malas ayudándome y animándome hasta el último momento.

A los docentes que a lo largo de mi carrera me han impartido clases, cada uno de ellos ha puesto un granito de arena para mi formación profesional, todos ellos son de admiración por su esfuerzo y vocación a la enseñanza principalmente a nuestra tutora Lic. Marlene del Rosario Lanuza Velázquez, que nos ha guiado hasta lograr culminar este trabajo.

---

Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.

## **ii. Agradecimiento**

Agradezco a Dios por regalarme la vida, sabiduría, fortaleza y entendimiento para cumplir con este trabajo que finalizo mi carrera universitaria.

A mi padres Domingo Sevilla y Santos Pérez, por su apoyo, amor incondicional y motivación en el transcurso de mi carrera ayudándome a sobrellevar todas las dificultades y cambios sucedido.

A mis Hermanos y hermanas, a mi novio y familiares, que siempre están a mi lado, animándome a luchar para lograr con éxito mí meta.

A Lic. Marlene del Rosario Lanuza Velázquez, quien nos orientó el desarrollo de este trabajo, brindándonos sus valiosas explicaciones. A todos los docentes que han dedicado su esmero y tiempo en enseñarnos es el transcurso de esta formación.

---

Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez

## **ii. Agradecimiento**

Agradezco infinitamente a Dios por brindarme la sabiduría, inteligencia y encaminarme con fortaleza a cumplimiento de mis metas.

A mis abnegados padres Zoraida y José Ignacio, porque ellos han sido mi inspiración, siempre junto a mí brindándome sobre su apoyo y consejos que han marcado el horizonte de mi vida.

De igual manera agradezco a mis hermanos, tíos y primos por brindarme su apoyo incondicional y comprensión durante estos cinco años de esfuerzo.

A mi querida Novia Darling por apoyarme y estar siempre conmigo trabajando, enfocados en una misma meta.

A todos mis maestros que con gran vocación y esmero han sido los mejores ejemplos para mi formación académica.

---

Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina

### iii. Valoración del docente

Managua, 13 de Enero del 2020

Por medio de la presente, remito resumen final de Seminario de Graduación, con el Tema General; Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) y Sub-tema “**Aplicación Contable de las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en base a la sección 34 “Actividades Especiales de la Cooperativa Apícola Milagro de Dios” para el periodo 2019.** Presentado por los Bachilleres; Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar con número de carné 12-01985-5, Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez con número de carné 15-06939-9, y el Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina con número de carné 15-20495-2. Para optar al Título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo, reúne todos los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN –Managua.

Me suscribo.

Cordialmente,

---

Msc. Marlene Lanuza Velásquez  
Docente

Departamento de Contaduría Pública y Finanzas



#### **iv. Resumen**

La contabilidad, quizás es uno el elemento más importante en toda empresa o negocio, por cuanto permite conocer la realidad económica y financiera de la empresa, su evolución, sus tendencias y lo que se puede esperar de ella, no sólo permite conocer el pasado y el presente de la misma, sino el futuro, lo que viene a ser lo más interesante. Es por eso que existen normas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas, NIIF PARA PYMES que aseguran la calidad de la información.

Son muchas clases de contabilidad, estas dependen de muchos factores: origen de los recursos, la actividad de la empresa o el tipo de información que se trabaje; para el área del campo se aplica la Contabilidad Agropecuaria, que permite obtener información fiable para los procesos productivos de sector. La NIIF para PYMES describe una sección para darle el tratamiento a los activos biológicos para los productos agrícolas, Actividades agrícolas, actividades de extracción, Concesión de servicios.

La actividad apícola está dentro de las actividades agrícolas, que brinda importantes beneficios al medio ambiente, en Nicaragua son regidas bajo el marco legal que abarca a las cooperativas, incluyendo el Código Tributario, Ley de Cooperativa, Ley de Medio Ambiente, entre otras.

La Cooperativa Apícola Milagro de Dios está ubicada en el Municipio de San Francisco libre y actualmente llevan un registro contable pero no de una manera formal, ayudando al medio ambiente y el desarrollo socioeconómico. Mediante su proceso productivo se identifican los costos que incurren, como mano de obra, alimentación. Se reconoce la medición al modelo de costos de los activos biológicos.

## v. Índice

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Valoración del docente .....	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción .....	1
II.	Justificación .....	2
III.	Objetivos.....	3
	3.1 Objetivo General .....	3
	3.2 Objetivos Específicos:.....	3
IV.	Desarrollo del Sub-tema .....	4
	4.1 Generalidades de la contabilidad .....	4
	4.1.1 Historia de la contabilidad .....	4
	4.1.2 Etapas de la historia de la contabilidad.....	5
	4.1.3. Definición de Contabilidad .....	6
	4.1.4 Importancia de la Contabilidad .....	6
	4.1.5 Usuarios de la Información financiera .....	7
	4.1.6 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) .....	8
	4.1.7. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	8
	4.1.8. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PLENAS).....	9
	4.1.9 Normas de Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas Empresas (NIIF para Pyme).....	10
	4.2 Sección 34 NIIF para Pymes: Actividades Especiales.....	14
	4.2.1 Alcance.....	14
	4.2.2 Activos biológicos.....	15
	4.2.3 Reconocimiento de los activos biológicos .....	15
	4.2.4 Medición de los activos biológicos.....	16
	4.2.5 Información a revelar- Modelo del costo.....	19

4.3 Contabilidad de Costos agropecuarios. ....	20
4.4 Proceso Productivo de la apicultura. ....	22
4.4.1 Generalidades de la apicultura. ....	22
4.4.2. Etapas del proceso productivo de la apicultura. ....	22
4.5. Marco Legal. ....	28
4.6 Cooperativa Apícola.....	34
4.6.1. Generalidades .....	34
4.6.2. Misión y Visión.....	34
4.6.3. Objetivo estratégico .....	35
4.6.4. Valores .....	36
4.6.5. Organigrama de la Cooperativa. ....	36
V. Caso práctico.....	37
5.1. Objetivos del caso .....	37
5.2. Procedimientos generales.....	37
5.3. Actividades del proceso productivo de la Cooperativa Apícola Milagro de Dios. ....	39
VI. Conclusiones.....	91
VII. Bibliografía .....	92
VIII. Anexos .....	94
8.1. Anexo 1. ....	94
8.1. Anexo 2. ....	98



## I. Introducción

La mayoría de pymes en Nicaragua dedicadas al sector agrícola no han incorporado en sus procesos contables la aplicación un marco de referencia contable internacional que permitan el mejoramiento continuo y crecimiento del sector agrícola por ello se ha señalado la importancia de la adopción de buenas prácticas en el avance de sus negociaciones y competitividad en el mercado. En el campo se establecen muchas actividades agrícolas dedicadas a la transformación de los activos biológicos, ya sean plantas o animales vivos de los cuales depende la producción y comercialización, que garantice la sostenibilidad económica del país.

La sección 34 de NIIF para Pymes “Actividades Especiales” proporciona una guía de información financiera a las entidades del sector agropecuario en el tratamiento de la transformación biológica de activos bilógicos en control de una entidad, con el propósito presentar de manera razonable la situación financiera de las empresas, de manera que permita a sus propietarios tomar decisiones financieras apropiadas tomando en cuenta los resultados obtenidos.

El presente trabajo está enfocado en la actividad agrícola, específicamente en la transformación del activo biológico “Abeja”, actividad a la se dedica la Cooperativa apícola Milagro de Dios, fusionando la teoría con la práctica, analizando lo establecido en la sección 34 y poniendo en práctica las orientaciones de la norma, con el establecimiento de las operaciones reales que se llevan a cabo, identificando en cada uno de los procesos el tratamiento de las abejas en producción para la obtención del producto final (miel), para su comercialización.

Es basado en el estudio de dos trimestres por separado para diferenciar los periodos y procesos que se realizan tomando en cuenta los cambios climáticos, identificar de una manera más detallada la función de la sección 34, en la cooperativa Apícola Milagro De Dios, así como el proceso contable general que enmarca las NIIF para Pymes, para la preparación y presentación de los estados financieros.



## II. Justificación

En Nicaragua los pequeños empresarios de la producción agrícola no hacen uso de un registro y control contable establecido bajo normas Internacionales de Información Financiera, la contabilidad agropecuaria, establece mecanismos para registrar los activos que se usan en la producción, llamados activos biológicos según la sección 34 de NIIF para Pyme, es por ello que este trabajo sirve de guía a los apicultores para presentar sus estados financieros, ordenando cada una de sus operaciones según el proceso productivo que realizan en cada periodo.

Es necesario que los profesionales en contabilidad tengan un amplio conocimiento en todas las ramas, y este trabajo de un ejemplo claro del sector agrícola, servirá de enseñanza y guía, no solo para el empresario sino también para los contadores y estudiantado en general. Podrá ser un incentivo para los emprendedores que aún no tienen una idea clara de negocio puedan incursionar, plasma los procedimientos realizados y asimismo detalla que la apicultura es una bonita actividad que se puede explotar y al mismo tiempo ayuda a la protección ambiental.

El contenido de este trabajo es en base a fuentes bibliográficas seguras, información recopilada de libros adquiridos, páginas web de origen contable, Normas Contables que rigen la actividad financiera, tanto de las empresas comerciales como del ramo de la producción agrícola, gracias a esta información hemos refrescado y aumentado nuestros conocimientos, logrando cumplir los objetivos planteados al inicio de ésta investigación.



### III. Objetivos

#### 3.1 Objetivo General

- Analizar los procedimientos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades NIIF para pymes, en base a la sección 34 “Actividades Especiales” en la Cooperativa Apícola Milagro de Dios, para el periodo, 2019.

#### 3.2 Objetivos Específicos:

- Describir las generalidades de la contabilidad y el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades.
- Identificar los elementos que contiene el marco conceptual de la sección 34: Actividades Especiales de NIIF para Pymes.
- Explicar el proceso productivo para el rubro apícola, considerando elementos definidos en la sección 34 Actividades Especiales de NIIF para Pymes.
- Presentar mediante el caso práctico los procedimientos descritos en la sección 34: Actividades Especiales orientados al tratamiento contable de los Activos biológicos de la Cooperativa Apícola Milagro de Dios, para el periodo, 2019.



#### IV. Desarrollo del Sub-tema

##### 4.1 Generalidades de la contabilidad

###### 4.1.1 Historia de la contabilidad

La contabilidad en sus orígenes apareció desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se encontró con la necesidad de llevar registros y controles de sus propiedades, tuvieron que hallar la manera de dejar constancia sobre determinados hechos con proyecciones aritméticas que se repetían frecuentemente y eran demasiado complejas para llevar en la mente. Desde las más antiguas civilizaciones se realizaban operaciones aritméticas rudimentarias, llegando con muchas de estas operaciones a crear elementos auxiliares para contar, sumar y restar, etc. teniendo en cuenta unidades de tiempo como el año, meses, días y para muestra de estas actividades se creó la moneda como único instrumento de intercambio.

Los fenicios, hábiles comerciantes y muy buenos navegantes, desde 1.100 años a.C. fueron perfeccionando los sistemas contables implementados por los egipcios que poco a poco fueron difundiendo. Ellos también fueron catalogados como los genios del comercio en la época antigua. Fue a partir del siglo XIII, en que se inicia el primer tipo de contabilidad mediante cobros y gastos que usaban las personas dedicadas a las finanzas de esa época.

Se demostró a través de la historia que en épocas como la egipcia o romana se manejaban técnicas contables que de alguna manera básicamente constituyen registros de entradas y salidas de productos comercializados. En Egipto, los escribas eran los encargados de llevar las cuentas a los faraones dado que podrían anotar las tierras y bienes conquistados.

Benedicto Cotrugli en el año 1458 se refiere al tema Partida Doble en el libro “Della Mercatura El del Mercante perfecto” donde indicaba que todo comerciante debía llevar tres libros: (Mayor, Diario y Borrador). También sugirió la conveniencia de realizar un balance anual con base en el registro del libro mayor. Su principal mérito en haber sentado las bases para que años más tarde Fray Luca Pacioli desarrollara y perfeccionara el método contable gráfico.

En 1494 Fray Luca Pacioli, edita su primera obra “Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni et Proportionalitá” (impresa en Venecia), donde enuncia los principios fundamentales relativo a las cuentas y libros. Explicó todo lo de la partida doble y trata también lo relacionado con los registros contables de los comerciantes. Fue considerado el padre de la contabilidad



moderna. A lo largo del siglo XVI se produjo en toda Europa la progresiva difusión contable de la partida doble.

#### **4.1.2 Etapas de la historia de la contabilidad**

##### **➤ Edad Antigua:**

Los acontecimientos ocurridos durante la Edad Media y su relación con el proceso de desarrollo de la contabilidad, son considerados de poca importancia en virtud de que durante esta etapa, no se observó ninguna variación notable en los métodos y sistemas hasta entonces observados para realizar los registros contables. Además, se considera que en este período hubo una escasa conservación de dichos registros. Se ha establecido que el acontecimiento de mayor importancia que se produjo en esta época, fue la utilización en Inglaterra del registro de madera y además, hay que hacer notar que aunque las figuras en estacas fueron utilizadas como medio de registros varios milenios antes de Cristo, esta técnica de registro fue utilizada en Inglaterra hasta después de la era Cristiana

##### **➤ Edad Media:**

Esta etapa se inicia en el año 1453 y culmina con la Revolución Francesa. Durante ella surgen dos grandes acontecimientos que hacen que nuestra disciplina comience a entrar en su etapa de divulgación; estos son el uso de los números arábigos y la invención de la imprenta.

##### **➤ Edad Moderna:**

A comienzos del siglo XIX el proceso industrial empezaba su carrera de éxito, Adam Smith y David Ricardo, padres de la economía, fueron quienes iniciaron el liberalismo; a partir de esta época, cuando la Contabilidad comienza a sufrir las modificaciones de fondo y forma, que bajo el nombre de principios de contabilidad actualmente se siguen suscitando.

##### **➤ Edad Contemporánea:**

Se inicia con la revolución francesa en el año 1779 hasta nuestros días, aquí suceden muchos cambios debido a la industrialización y el intercambio comercial de los países europeos. Otros países que a partir del siglo XIX Estados Unidos contribuyó de manera predominante al perfeccionamiento de la contabilidad.





principios del siglo XXI, incorporaron conceptos nuevos en el mucho de los negocios, tales como globalización, alianzas estratégicas, libre comercio, valor agregado y reingeniería de los procesos administrativos, los cuales han incrementado el grado de dificultad en la operación de las empresas. Actualmente, gracias a los avances tecnológicos se ha dado el fenómeno de la globalización llevando a las empresas a manejar un mercado más amplio y exigente debido a la competencia, esto ha hecho que el sistema de información contable sea una de las principales herramientas para la toma de decisiones. La contabilidad hoy por hoy va de la mano de la tecnología, el mercado informático crea cada vez más programas y sistemas financieros para el mejoramiento masivo de la información contable de las empresas. (contabilidad- Historia, 2017).

#### **4.1.3. Definición de Contabilidad**

Para William Pyle, (Pyle, 1986)“la contabilidad es el arte de registrar y sintetizar las transacciones de un negocio, y de interpretar sus efectos sobre los asuntos y las actividades de una entidad económica”.

Fernando Catácora, (Catacora, 1998) define la contabilidad como el “lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera y/o en el flujo de efectivo.”

#### **4.1.4 Importancia de la Contabilidad**

La contabilidad permite tener un conocimiento y control absoluto de la empresa. Permite tomar decisiones con precisión. Todo está plasmado en la contabilidad, es mucho más que unos libros y estados financieros que se tienen para presentárselos a las diferentes autoridades administrativas que lo pueden solicitar. Tener el conocimiento global de la empresa y de cómo funciona, permite al empresario tomar mejores decisiones, anticiparse a situaciones difíciles, o poder prever grandes oportunidades que de otra manera no puede avizorar, y por consiguiente no podrá aprovechar.

La contabilidad, es sin duda la mejor herramienta que se puede tener para conocer a fondo su empresa; no darle importancia es simplemente tirar a la basura posibilidades de mejoramiento o hasta la posibilidad de detectar falencias que luego resulta demasiado tarde detectarlas.



#### **4.1.5 Usuarios de la Información financiera**

Con el objetivo de conocer los usos que los diferentes usuarios le dan a la información contable, es importante identificar los distintos segmentos de usuarios a quienes pretende servir la contabilidad.

##### **Usuarios Externos**

La información financiera dirigida a usuarios externos tiene por propósito satisfacer las necesidades de inversión de un grupo diverso de usuarios.

Entre los principales se encuentran los siguientes:

- Inversionistas presentes (accionistas).
- Inversionistas potenciales.
- Acreedores.
- Proveedores y otros acreedores comerciales.
- Clientes.
- Empleados.
- Órganos de revisión internos o externos.
- Gobiernos.
- Organismos públicos de supervisión financiera.
- Analistas e intermediarios financieros.
- Usuarios de gobierno corporativo.
- Público en general.

##### **Usuarios Internos**

De la misma forma en que los usuarios externos tienen necesidades de información, los administradores de una entidad económica, representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores tales como directores generales, directores funcionales, gerentes de área, jefes de departamento, empleados etc., tienen necesidad de monitorear el desempeño de la entidad para la cual trabajan y el resultado de su propio trabajo. Por naturaleza, dicha información es de un nivel de detalle mucho mayor que el suministrado a los usuarios externos.



Por lo mismo, no están regidos por leyes ni por otro tipo de disposiciones sino exclusivamente por la necesidad de la información y la creatividad de quienes elaboran este tipo de información. (Gujardo, 2008)

#### **4.1.6 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando.

- Principio de Equidad
- Principio de Ente
- Principio de Bienes Económicos
- Principio de Moneda de Cuenta
- Principio de Empresa en marcha
- Principio de Valuación al Costo
- Principio de Ejercicio
- Principio de Devengado
- Principio de Objetividad
- Principio Realización
- Principio de Prudencia
- Principio de Uniformidad:
- Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa)
- Principio de Exposición

(Rodríguez, 2015).

#### **4.1.7. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), es un conjunto de normas que reglamenta la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, y la forma como esa información debe registrarse para efecto de su análisis. Podemos agregar que son normas de



calidad, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones realizadas por el negocio y presentar una situación razonable de la empresa, en una fecha determinada. Estas normas son emitidas por el International Accounting Standards Board.

En Estados Unidos se creó el Accounting Principles Board–APB, anteriormente el Consejo de Principios de Contabilidad, el cual emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Este consejo fue desplazado por cuanto estaba conformado por profesionales que laboraban en entidades financieras, compañías del Estado y privadas así como en empresas industriales, y su participación en la elaboración de las normas beneficiaba a las entidades para las cuales ellos estaban trabajando.

Posteriormente fue creado el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera–FASB que, a la fecha, aún se encuentra vigente en Estados Unidos. Esta entidad logró incidir en la profesión contable, ya que emitió un importante número de normas que transformaron la forma de presentar la información en los Estados Financieros. Algo importante que se observaba en este comité es que los miembros trabajaban para instituciones educativas como profesores y no se les permitía laborar para entidades con fines de lucro.

Podemos decir que las NIC han tenido bastante auge por cuanto éstas se han venido adaptando fácilmente a las necesidades de cada país sin interferir en los procedimientos utilizados por cada estado en el mundo. (ALARCÓN, 2007).

#### **4.1.8. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PLENAS).**

Las Estándares o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son estándares técnicos contables adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB), institución privada con sede en Londres que hace parte de la Fundación IFRS. Constituyen los Estándares Internacionales o Normas Internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual sobre la forma como es aceptable en el mundo.

Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estas tienen sus inicios en el año 1974, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) antes Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); con el



propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas.

Uno de los primeros esfuerzos se dio en el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 17º período de sesiones, se reunió en Ginebra, el tema central de dicha reunión era “La Promoción de la Transparencia Financiera: Contabilidad de las PYMES” en dicha reunión se concluyó lo siguiente:

- Que las Normas Internacionales de Información Financiera y algunas Normas Nacionales, en materia de contabilidad y presentación de informes, han sido concebidas primordialmente para las grandes empresas que cotizan en Bolsa.
- Muchas PYMES, de distintos países, se resisten a la aplicación de la Normativa Contable Internacional, porque temen una excesiva imposición fiscal.
- Que las Pymes deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera, que sea sencillo, comprensible y fácil de utilizar, uniforme y que sea adaptable al entorno en que operan cada una de ellas. (Jessica Elizabeth Penado, 2011).

Las normas se conocen con las siglas NIC (Normas Internacionales de Contabilidad IAS International Accounting Standards por sus siglas en Inglés) y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las “interpretaciones” que se conocen con las siglas SIC (Comité de Interpretaciones Standing Interpretations Committee) y CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF- International Financial Reporting Standards Committee- IFRIC ). (Sanchez, 2015).

#### **4.1.9 Normas de Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas Empresas (NIIF para Pyme)**

##### **Antecedentes**

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.



También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF. (NICNIIF, 2017)

La NIIF para las PYMES caracteriza a las pequeñas y medianas entidades como aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas; y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Asimismo, en el prólogo de la NIIF para las PYMES se señala que una autoridad local podría establecer la obligación de utilizar NIIF Completas a entidades que serían aptas para aplicar esta NIIF, pero no se podría dar el caso contrario (que una entidad con obligación pública de rendir cuentas emplease la NIIF para las PYMES para preparar sus estados financieros).

#### **Alcance de la NIIF para Pymes**

Se pretende que las NIIF para PYMES se utilicen para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción. (IASCF, 2009)

#### **Importancia de las NIIF para PYMES**

Las normas internacionales de contabilidad es clara y precisa en que se consideraran como pequeñas y medianas entidades aquellas entidades que no tiene obligación de rendir cuentas; es decir sus instrumentos de deuda y patrimonio no se negocian en la bolsa de valores y publican sus estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos según la sección 1 de la norma.

Desde hace 2 años se ha tenido una tendencia de que en el mundo ha comenzado a usar las normas internacionales de información financiera que son emitidas por el consejo de normas



internacionales de contabilidad conocido mejormente por sus siglas en inglés como IASB y en este sentido los países utilizan estas normas estándar de información financiera porque tiene calidad y mejora de una forma excelente y eficiente la transparencia, la objetividad y la comparabilidad de los datos contables que arrojan las entidades.

LAS NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y medianas entidades), son importantes por varias razones.

Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.

La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el reconocimiento contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.

Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

Para los profesionales de la Contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador. (Larios, 2011).

### **Características Cualitativas de la Información en los Estados Financieros**

#### ➤ Comprensibilidad.

Los Estados Financieros deben presentarse de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.



➤ Relevancia.

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La Información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan.

➤ Materialidad o importancia Relativa.

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados Financieros.

➤ Fiabilidad.

La Información de los Estados Financieros deber ser Fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

➤ Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

➤ Prudencia.

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

➤ Integridad.

Los Estados Financieros debe ser completo dentro de los límites de la importancia relativo y el costo, una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

➤ Comparabilidad.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de sus situación financiera y su rendimiento Financieros.





➤ Oportunidad.

La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación, ésta puede perder su relevancia.

➤ Equilibrio entre costo y beneficio.

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. (IASCF, 2015, págs. 13-15)

## 4.2 Sección 34 NIIF para Pymes: Actividades Especiales.

### 4.2.1 Alcance

“Esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: agricultura, actividades de extracción y concesión de servicios”. (IASCF, 2015, pág. 229).

- **Actividades Agrícolas:** Es la gestión por parte de una entidad dedicada a la transformación biológica de activos biológicos con el fin de obtener productos agrícolas, comercializar el mismo o para generar otros activos biológicos.
- **Actividades de extracción:** Esta actividad toma materia prima de los recursos naturales y los utiliza para obtener beneficio, materia que ya existe y no necesita realizar una inversión sobre ella.
- **Concesión de servicios:** Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un Gobierno u otro organismo del sector público contrata a un operador privado para desarrollar (o mejorar), operar y mantener los activos de infraestructura.

Al referirnos a transformación biológica hablamos de los procesos de procreación, crecimiento, producción y degradación de activos biológicos que ocasionan cambios ya sean cualitativos o cuantitativos del mismo.



#### 4.2.2 Activos biológicos.

Los activos biológicos son todas aquellas plantas y animales vivos; a diferencia de las plantas los animales se consideran activos biológicos desde su nacimiento mientras que las plantas desde que son plantadas, cuidadas para futura siembra.

El activo biológico es un recurso con valor que las empresas poseen con el objetivo de la obtención de ingresos económicos, representa todos los bienes y derechos de una empresa, adquiridos en el pasado y con los que esperan obtener beneficios futuros. Son resultados de hechos pasados y que son capaces de generar ingresos económicos para el futuro.

**Producto Agrícola** son el resultado procedente de la transformación de los activos biológicos, se debe hacer una clara distinción entre un producto agrícola y un activo biológico para el cual la sección establece un tratamiento contable distinto antes de estar fuera del alcance de dicha norma.

#### 4.2.3 Reconocimiento de los activos biológicos

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

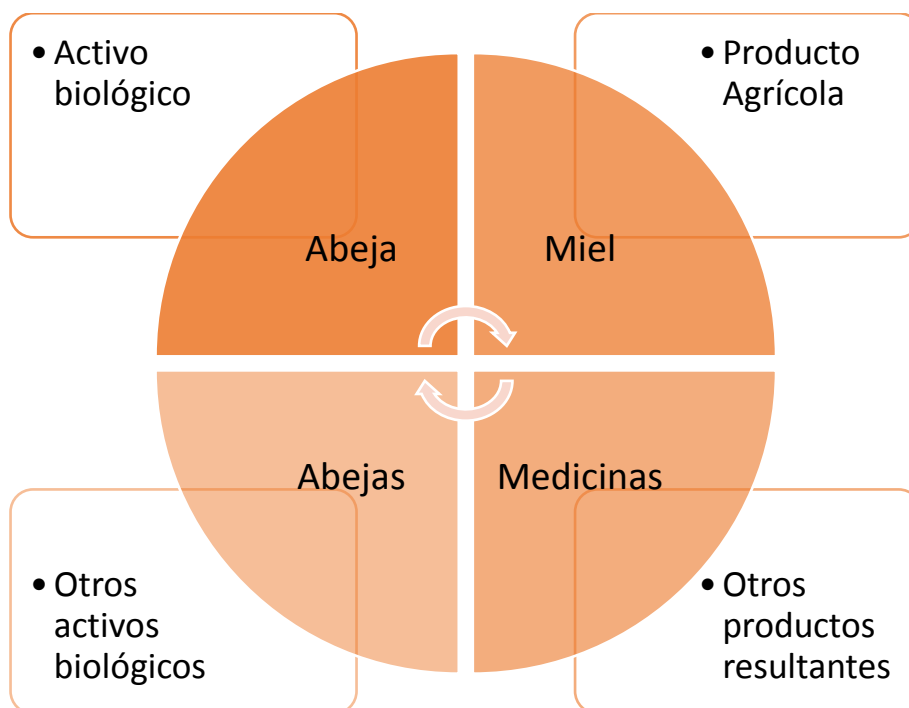
- La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado. (IASCF, 2015, pág. 229).

El activo debe generar probables beneficios futuros y segundo se espera que esos beneficios fluyan hacia la empresa. Los beneficios futuros de activos biológicos normalmente son evaluados al medir entre atributos físicos significativos de esos activos. La relación entre atributos físicos y beneficios económicos futuros de los activos biológicos está bien definida. La medición de atributos físicos disponibles (por ejemplo revisión de embarazo, muestreo de brotes, circunferencia, peso y cobertura grasosa) permiten la probabilidad de que los beneficios económicos que fluyan desde un animal o una planta o un grupo de activos biológicos sean determinados. Los mercados usan mediciones de atributos físicos al determinar el precio de los activos biológicos.

Ejemplo 1:

Una empresa que se dedica al cultivo de árboles de aguacate, para comercializarlos en el mercado nacional, la entidad debe reconocer como activo biológico los árboles de aguacate a un con sus frutos, en el punto de cosecha o recolección, las frutas de aguacates separados de los árboles se reconocerán como Productos agrícolas.

Ejemplo 2:



*Figura 1: Muestra el resultado de la transformación biológica de activos biológicos. Elaboración propia.*

#### 4.2.4 Medición de los activos biológicos.

Medición: Es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La norma establece que la medición tanto de los activos biológicos como de los productos agrícolas se realiza mediante los siguientes métodos:



➤ **Modelo del Valor razonable**

En cuanto a valor razonable puede ser definido como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor ambos interesados y debidamente informados, en una transacción ordenada y en condiciones de independencia mutua.

De acuerdo al Párrafo 34.4 de la sección 34, una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

La entidad medirá los activos biológicos mediante este modelo para los activos cuyo valor razonable puede ser fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, es decir que la empresa no tenga que recurrir a procesos y costos extremadamente excesivos para lograr determinar el importe de los activos biológicos en el periodo que se informa.

**Los productos agrícolas** cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta Norma que sea de aplicación.

En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

- Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.
- Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:
  - (a) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;



- (b) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
  - (c) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.
- En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.
  - En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

#### **Información a revelar – modelo del valor razonable**

Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá lo siguiente:
  - (i) La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
  - (ii) Los incrementos procedentes de compras.
  - (ii) Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección.
  - (iv) Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios.



(v) Las diferencias netas de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.

(Vi) Otros cambios. (IASCF, 2015, págs. 229-230)

➤ **Modelo del costo**

La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La entidad no puede elegir libremente el método de medición de los activos biológicos sino que se ajustará a las características y condiciones de los activos biológicos y el desarrollo del mercado agrícola.

Para cada uno de los activos biológicos controlados por la cooperativa “Milagro de Dios” (reinas y abejas Productoras), la entidad está involucrada en la apicultura, mercado que forma parte la actividad agrícola en Nicaragua, de forma que es un mercado poco activo entre compradores y vendedores lo que la limita a tener una base fiable para medir sus activos biológicos mediante el modelo del valor razonable.

➤ **Medición de Productos Agrícolas.**

Según el párrafo 34.5 y 34.9 de la Norma indica que independientemente del modelo de medición de los activos biológicos (valor razonable o modelo del costo), la entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 u otras secciones de esta Norma.

**4.2.5 Información a revelar- Modelo del costo.**

De acuerdo al párrafo 34.10 de la norma establece que una entidad que utiliza el modelo del costo para medir sus activos biológicos revelará lo siguiente:

- Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.



- El método de depreciación utilizado.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libro bruto y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo. (IASCF, 2015, págs. 229-230)

### Agotamiento de los Activos Biológicos

Para conocer el agotamiento de los activos biológicos se puede determinar mediante el cálculo del método de la línea recta, tomando en cuenta la vida útil probable de las colmenas su valor de residual si existiera.

Ejemplo 3:

Vida útil probable de los activos biológicos en el rubro de Apicultura.

Activo Biológico	Vida útil
Abejas Reinas	3 Años
Abejas Productoras	5 Años

**Tabla 1:** Presentación de Activos biológicos y su vida útil.

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3 Contabilidad de Costos agropecuarios.

Contabilidad Agropecuaria es una rama especializada de la Contabilidad General, donde intervienen los activos biológicos: plantas y animales vivientes, puesto que en las empresas agropecuarias se realizan las diversas operaciones que en cualquier otra entidad, más al ser adaptado en las actividades agrícolas se deben observar particularidades del proceso de transformación biológica.

Todas las empresas tienen que ver con ingresos y costos. Ya sea que sus productos sean automóviles, comida rápida o las modas de diseñador más actuales, los gerentes deben entender la manera en que se comportan los ingresos y los costos, o correrán el riesgo de perder el control; asimismo, usan la información de la contabilidad de costos para tomar decisiones relacionadas con la formulación de estrategias, la investigación y el desarrollo, la elaboración de presupuestos, la planeación de la producción y la fijación de precios, entre otras. Algunas veces, tales decisiones



implican la búsqueda de un equilibrio entre ventajas y desventajas. El siguiente artículo señala la manera en que las organizaciones, como Apple, toman las decisiones de equilibrio entre ventajas y desventajas, con la finalidad de incrementar sus utilidades.

La contabilidad de costos proporciona información para la contabilidad administrativa y para la contabilidad financiera. La contabilidad de costos mide, analiza y reporta información financiera y no financiera relacionada con los costos de adquisición o uso de los recursos dentro de una organización. Por ejemplo, el cálculo del costo de un producto es una función de la contabilidad de costos, que responde a las necesidades de evaluación de inventarios de la contabilidad financiera, así como a las necesidades de toma de decisiones de la contabilidad administrativa (por ejemplo, la decisión de cómo asignar los precios a los productos, y la elección de cuáles de ellos se deberán promover).

La contabilidad de costos moderna parte de la perspectiva de que la recolección de la información de costos está en función de las decisiones gerenciales que se tomen. Por lo tanto, la distinción entre la contabilidad administrativa y la contabilidad de costos no es tan precisa y, en este texto, con frecuencia usamos estos términos de manera indistinta. (Charles T. Horngren, 2012)

Antes de referirnos a los costos de explotación agrícola, es necesario considerar las siguientes definiciones para un mejor entendimiento:

**Costo:** Es el valor que acumulan los elementos del costo en la producción de un bien o servicio realizada por un ente económico. Se considera como una inversión porque tiene el carácter de recuperable.

**Gasto:** Es el desembolso que se realiza en ejercicio económico corriente sin fines de producción de un bien o servicio, sino en la gestión administrativa de la empresa; el cual es de carácter de no recuperables.

### **Clasificación de los costos**

Los costos pueden clasificarse considerando varios factores:

- Por su funcionalidad: Costos de producción, Costos de comercialización, Costos administrativos, Costos Financieros.
- Por su variabilidad: Costos Fijos, Costos Variables, Costos Semivariables.





- Por sus elementos: Materiales Directos, Mano de Obra, Costos Indirectos de Producción.
- Por el método de cálculo: Históricos, Predeterminados. (Mariana Verdezoto Reinoso, 2015).

#### **4.4 Proceso Productivo de la apicultura.**

##### **4.4.1 Generalidades de la apicultura.**

La apicultura es una actividad que produce importantes beneficios a la agricultura y el medio ambiente, por medio de la acción polinizadora de las abejas, además de los productos que obtenemos de la colmena.

Las abejas son importantes polinizadores, una práctica muy importante para el desarrollo de los cultivos. Estas visitan hierbas, árboles, malezas, cultivos, frutales y forestales, realizando cerca del 80% de la polinización realizada por insectos. De esta forma se asegura la producción agrícola trayendo consigo mayores beneficios económicos para los agricultores. Por otro lado, las abejas garantizan la regeneración natural de los bosques, ya que la producción de los frutos garantiza una mayor propagación de las semillas que son necesarias para la renovación de las plantas.

Al mismo tiempo constituye una importante actividad económica con un atractivo potencial de exportación, convirtiéndose en alternativa de diversificación agropecuaria, por ejemplo para los caficultores que podrían aprovechar las floraciones de los cafetos y árboles de sombra de las fincas.

El consumo de la miel a nivel mundial ha ido adquiriendo importancia, debido a que constituye un producto natural más saludable que otros edulcorantes industriales y es un alimento de gran valor nutricional para los seres humanos. La apicultura inicia con la introducción de la abeja europea (Negra Holandesa, “*Apis mellifera mellifera*” hoy diseminada en todo el país) por los españoles, durante la colonia, al país (isla Hispaniola) en el año 1531 y tiene un largo historial, ya que desde la época precolombina se explotaba y comercializaba la miel en el país, proveniente de las abejas nativas, de los géneros melipona y trigona, las cuales carecen de aguijón. (APICOLAS, 2015)

##### **4.4.2. Etapas del proceso productivo de la apicultura.**

El mundo de las abejas, es un mundo con muchas ventajas. Dedicarse al cultivo de las mismas trae dulces premios con la cosecha de: miel, propóleos y jalea real, utilizados para múltiples fines.



El cultivo de abejas también recibe el nombre de apicultura. Esta palabra no es muy conocida, pero es importante que las personas que se dedican a esta actividad la conozcan.

La apicultura es una actividad, que se dedica a la crianza y cuidado de abejas para poder aprovechar los productos que resultan. El producto más importante que se logra gracias a esta actividad es la miel.

Dedicarse a la apicultura requiere de mucho esfuerzo, por esto, las personas que desean dedicarse a esta actividad deben saber lo siguiente:

1. La apicultura requiere habilidad en el manejo de abejas.
2. La apicultura requiere la destreza en el trabajo con madera.
3. La apicultura significa largas y duras horas de trabajo bajo el sol y calor, vestido con ropa gruesa.
4. Apicultura es disfrutar, con gran satisfacción la dulce recompensa.
5. Con la apicultura se logra obtener ingresos monetarios.

El apicultor es la persona que se dedica a la crianza de abejas. Durante el verano normalmente trabaja con las abejas, pero durante el invierno, sus funciones son la Preparación del material para la próxima temporada, donde alojará a las nuevas familias; alimentar a la colonia en tiempo de baja floración; limpieza y mantenimiento de la colmena. Para empezar el sistema de producción se deben de seguir una serie de pasos e insumos al igual que otra actividad por más simple o compleja que pueda ser, si se desea que el producto obtenido sea de buena calidad.

#### ➤ **Compra de colmenas**

A continuación tenemos las medidas que debe contener cada colmena, la cual se deben comprar a un apicultor con experiencia o bien con su asesoría.

<b>Medidas de la caja</b>	<b>46,5x38x24 cm</b>
<b>Medidas de alzas</b>	<b>46,5x38x24 cm</b>
<b>Medida del cuadro o cama</b>	<b>42x20 cm</b>
<b>Medidas del cuadro alza miel</b>	<b>42x20 cm</b>
<b>Superficie del cuadro</b>	<b>160 dm<sup>2</sup></b>

**Tabla 2:** *Mediadas apropiadas de la colmena y componentes. Fuente: Elaboración propia.*



➤ **Captura de los enjambres**

Hay dos maneras, una es utilizando una bolsa caza enjambres y la otra es dejando el enjambre cerca de la caja para que las abejas acudan a su nueva casa aunque la reina es un poco esquiva a su nueva casa.

➤ **Instalación de los Apiario**

El apiario son las colmenas con un mínimo de dos colmenas y un máximo de 30 en un mismo lugar teniendo un área de 3 km<sup>2</sup> esto por la recolección de polen y néctar.

➤ **Manejo del apiario y de las colmenas**

Se debe supervisar la colmena cada 15 días con el objetivo de saber su estado, portando el equipo de seguridad adecuado para su revisión (normas de seguridad).

Limpiar el apiario del cual debe estar limpio de maleza que le permite el libre acceso a las abejas.

Alimentar artificialmente a las abejas, esto para evitar que mueran en el periodo de recolección para el invierno, es mejor alimentarlas que dejar la última cosecha para ellas mismas ya que suele ser más barato.

Para cuidar a las abejas de las plagas se debe siempre tener siempre las colmenas fuertes, Mantener crías de zánganos solo cuando sea necesario, Evitar el contacto de colmenas sanas con cajas, panales, marcos y cualquier otro objeto utilizado en colmenas infestadas, Hacer un control aceptable del pillaje, En zonas infestadas evitar el uso de comederos o alimentadores colectivos. Multiplicar las colmenas, el cual es el objetivo de todo productor.

Los productos que se obtienen de las colmenas se dividen en primarios y secundarios. Entre los primarios tenemos: Miel, polen, cera, jalea real, propóleos. Entre los secundarios: Núcleos, colmena y reinas.

➤ **Cosecha y procesamiento de la miel**

Se puede dar inicio a la cosecha una vez que la segunda caja este completamente llena de miel. Los pasos para realizar esta labor son:



1. Para empezar a cosechar se debe retirar las abejas de los cuadros y trasladarlos a otra caja. La fecha en que se realice esta actividad no importa ya que la miel madura no requiere de ningún otro trabajo de las abejas. Luego de retirar la caja de encima al pasar unos días se puede poner una nueva caja en su lugar. Es mejor conservar la cámara de cría para producir mayor cantidad de miel.
2. Trasladar los cuadros sin abejas a un ambiente cerrado donde la miel se mantenga a una buena temperatura. De esta forma retirar la capa de cera que se forma sobre la miel será más fácil.
3. Retirar la capa de cera con la ayuda de un cuchillo, este paso se le conoce también con el nombre de desoperculación. Con eso queda listo para extraer la miel con la ayuda de la máquina centrifugadora. La máquina centrífuga permite extraer la miel de forma más sencilla. Gracias a los movimientos circulares que realiza produce un calor que logra derretir la miel y separarla de algunos residuos, permitiendo así, que la miel sea más pura y limpia.

En todo el mundo es difícil y caro comprar vasos para envasar la miel de forma adecuada. Una alternativa a esta situación es usar vasos de plástico, reciclando botellas de alcohol u otros productos como pepinillos, dulces, etc. Finalmente cuando se termina con el envasado de la miel, se puede empezar a venderla logrando buenos ingresos económicos, siempre y cuando la miel sea lo más limpia posible. (CECASEM, 2013).

➤ **Registro de la apícola:**

Cosiste en un registro de cada una de las colmenas, donde contenga la edad de la reina, producción de la colmena, aplicación de productos contra plagas, alimentación artificial, etc.

➤ **Vestimenta y herramientas de la apicultora**

Para evitar picaduras, las apicultoras deben usar ropa especial como: una máscara, un overol y guantes de cuero. Todas estas prendas de vestir deben ser muy gruesas para evitar que el aguijón de las abejas llegue a la piel.

**Máscara:** La cabeza y cara del apicultor es protegida por una máscara en cuya parte anterior normalmente hay tejido mosquitero, que puede ser de diferentes materiales: metálico, poliéster,



plástico, etc. La finalidad es la protección y separación de la cara ante el ataque de abejas. Suelen armarse con sombreros o no, dependiendo del diseño del fabricante. En la actualidad se unen al buzo superior por medio de cierres, pudiendo también atarse por medio de cordones.

**Guantes de cuero:** Construidos normalmente de cuero o cuerinas, a los fines que los agujones no puedan traspasarlos. Los mismos tienen adheridos en sus extremos una sobre manga de tela del traje, con elástico a los fines que no puedan ingresar abejas

**Overol:** Es un traje de protección, y por tanto las características principales de las telas utilizadas es que son gruesas. Generalmente son de color blanco. En la actualidad se dejan ventanas de ventilación en diversas zonas del pecho y espalda, por medio de tejidos plásticos dobles.

**Espátula:** Sirve para limpiar en la colmena zonas de cera y propóleos.

**Cepillo:** Se trata de un elemento muy útil en el momento de la cosecha de los cuadros de miel, en virtud que con el podemos barrer todas las abejas adheridas, al interior de la colmena. De esta manera no trasladamos abejas a la sala de extracción de miel.

**Botas:** Hay quienes utilizan botas de tela especialmente diseñadas, otros calzados normales con polainas a los fines que las abejas no piquen las zonas de los tobillos.

**Ahumador:** Su función es lograr el control sobre las abejas, que ante la presencia de humo, se retiran suponiendo que se trata de un incendio. Esta es una conducta natural, posiblemente estereotipada genéticamente.

Los ahumadores constan de una bolsa que se llena de aire con presión soplando al interior de la cámara de combustión, en la cual el apicultor quema aserrín de madera, pasto seco, hojas secas.

**Levanta cuadros:** Como bien indica su nombre, sirve para levantar los cuadros que hay en las colmenas.

**Desoperculador:** Se realiza con una herramienta especial de acero que sirve para limpiar de cera que hay en los panales de miel. A este proceso se le conoce como Desoperculador.

**Centrifugadora:** La centrifugadora es una máquina que sirve para extraer la miel de los panales de cera. Hay centrifugadoras manuales y centrifugadoras eléctricas o automáticas.



➤ **Los tipos de abeja**

**Reina:** Es la madre de la familia y su misión es poner huevos.

**Obreras:** Las obreras tienen la función de limpiar y defender la colonia. Además se encargan de traer miel y el polen de las flores y plantas para alimentar a la reina y las crías.

**Zánganos:** Estos son los machos de la colonia. Nacen en primavera y desaparecen al llegar el otoño. Su función es fecundar a las reinas. En las colonias existen alrededor de 30,000 a 60,000 abejas.

La caja apícola, es el lugar donde los apicultores cuidan a las abejas, también es conocida como colmena. Está compuesta por dos cajas de madera y diferentes partes. La caja de abajo se usa para criar a las abejas, y la caja de arriba se usa solo para que las obreras produzcan miel. Es recomendable pintar las cajas ya que la pintura sirve como protección contra los cambios del tiempo. La medida aproximada de cada caja es de 38 cm de ancho por 24 cm de alto y 51 cm de largo. En cada una de las cajas se debe colocar diez marcos con cera estampada. La cera estampada que coloca en los cuadros, es una lámina delgada de cera de abeja o cera sobre una base plástica. Esta base, tiene la forma de celdas donde luego vivirán las abejas.

➤ **Alimentación**

Los apicultores disponen de una gran variedad de productos para una adecuada nutrición de sus colmenas. Es necesaria una alimentación sustitutiva cuando el apicultor retira la miel de la colmena para el consumo humano, alimento natural de las abejas. Dentro de Europa, las abejas tienen menos esperanza de constituirse de forma independiente. Es el apicultor quien las mantiene fabricando colmenas de muy diversa construcción.

La importancia de una adecuada alimentación de las abejas se explica a partir de las distintas etapas de desarrollo: Por un lado, durante el proceso de desarrollo del huevo a insecto, se hace muy necesaria la absorción de proteínas. En el caso de abejas adultas se hace más necesario el suministro de carbohidratos.

**Alimentación natural:** El principal alimento de las abejas es la miel y el polen, ricos en azúcar y proteínas, muy importante para el desarrollo y nutrición de las abejas.



Así pues, la miel es elaborada a partir del néctar de las flores y secreción de la planta. Las abejas transforman estas sustancias en miel que almacenan en la colmena. La miel se compone básicamente de fructosa y glucosa y su producción depende de la flora, época del año, altitud del terreno y luminosidad siendo más abundante durante la primavera.

En cambio el polen es la molécula fecundante masculina. Las abejas recogen los granos de polen y transforman en una papilla que sirve de alimento a las larvas hasta su desarrollo.

**Alimentación artificial:** Durante épocas de escasez o insuficiencia de alimento natural en el medio, resulta necesario proporcionar a la colonia la materia prima dispensable para su supervivencia. Dentro de la alimentación suplementaria se utilizan con frecuencia productos como el azúcar de caña o remolacha o jarabes de fructosa y glucosa que se pueden complementar con complejos vitamínicos, aminoácidos y proteínas.

También se comercializan otros productos que resultan muy competitivos con el azúcar como son los jarabes de maíz de alta fructosa que contienen glucosa, fructosa y agua en proporciones parecidas a la miel. Se comercializan en forma líquida no necesitando ningún tipo de preparación o mezcla previa a su suministro. Resulta demostrable la rentabilidad y fiabilidad de estos productos, pudiendo incluso llegar a ser un sustituto de la miel durante la invernada.

#### 4.5. Marco Legal.

##### ➤ **Ley 499 (Ley general de Cooperativas en Nicaragua)**

Según el Arto. 5 de la Ley 499, Ley General de Cooperativas, estas son asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Otros de los beneficios de estar asociado son las capacitaciones y asistencias técnicas que tienen los afiliados, mejorar la calidad de vida y el desarrollo tecnológico de la comunidad obteniendo con esto un valor agregado para minimizar los costos de obtención de los productos por cuanto el acceso al crédito goza de requisitos mínimos y tasas de intereses preferenciales

El Cooperativismo de estos años fue de carácter agrario y formó parte de una estrategia del gobierno revolucionario que asumió protagónicamente mediante la canalización del proceso de reforma agraria, teniendo como eje principal las cooperativas.



En 1987 con la primera constitución revolucionaria se establece como principio del pueblo nicaragüense el asociarse libremente en sus distintas formas entre ellas mi tema de tesis las cooperativas, y en dicha normativa el Estado adquiere la responsabilidad de proteger, fomentar y promover dicha organización para garantizar la democracia económica y social. Si la década de los años noventa se caracterizó por cambios rápidos en el entorno que obligó a las cooperativas a modificar notablemente sus estructuras y sus ideas, los años dos mil y el advenimiento del siglo XXI obliga al movimiento cooperativo a transformar los principios humanistas y valores que lo sustentaban por una práctica mercantilista adecuada a la corriente sociológica del utilitarismo.

Al tomar la Presidencia el Frente Sandinista, en el 2007, las cooperativas sostuvieron un encuentro con el Presidente Ortega el 17 de agosto de ese año en Sébaco, más de dos mil líderes del Movimiento Cooperativo Nacional: Cooperativas Agrícolas, pecuarias, de transporte, de pesca, agroindustria, de ahorro y crédito, de mujeres productoras, mujeres rurales, mujeres campesinas, y se hizo una «Agenda Cooperativa para que las cooperativas tuvieran un espacio para trabajar bien. Uno de los hechos más destacados en estos años, es que hay aproximadamente 350 cooperativas de mujeres, que es algo novedoso, que realmente lo que expresa es la participación de la mujer en el campo, sus altos niveles de organización, su participación en la producción agropecuaria, en el Bono Productivo Alimentario, en el Programa Usura Cero, que han servido como de incubadoras de las cooperativas.

El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP), es un organismo conformado por 314 delegados del sector cooperativo electos en asamblea departamentales, regionales y nacionales que conforman la Asamblea Nacional, quienes eligen a diez representante del movimiento, que conforman la junta directiva, teniendo dentro de sus objetivos el definir políticas públicas para el sector. El Consejo Nacional de Cooperativas fue creado jurídicamente por la honorable Asamblea Nacional de acuerdo a la ley No. 499, denominada LEY GENERAL DE COOPERATIVAS, ya que surgió como una necesidad del movimiento cooperativo y fue creado por el Estado de la República de Nicaragua con el objetivo de promover, fomentar y capacitar a los cinco ejes del movimiento cooperativo.

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) es un organismo que se constituye mediante la Ley General de Cooperativas, N° 499. Aprobada el 29 de septiembre del 2004, la entidad se establece con una personalidad jurídica propia, con autonomía administrativa





y funcional. Se trata del organismo rector de la política nacional nicaragüense para lo relacionado a la protección, fomento y desarrollo cooperativo. Las cooperativas están siendo asesoradas para cumplir con la Ley 499 que regula al cooperativismo en Nicaragua. Un total de 148 cooperativas que asocian a 756 organizaciones de base y con 76.000 productores y productoras de bienes y servicios, de los cuales 28.129 (37%) son mujeres, han recibido asesoramiento. Existe facilitación para la creación de nuevas cooperativas, uniones y centrales, lo mismo que federaciones. (Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas, 2016)

**Art 108. Las cooperativas están obligadas a:**

- a) Llevar libros de actas, de contabilidad, de inscripción de certificados de aportaciones y registro de asociados debidamente sellados por el Registro Nacional de Cooperativas que para estos efectos llevará la Autoridad de Aplicación.
- b) Enviar al Registro Nacional de Cooperativas dentro de los treinta (30) días siguientes a su elección o nombramiento, los nombres de las personas designadas para cargos en el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comisiones.
- c) Suministrar a la Autoridad de Aplicación, una nómina completa de los asociados de la cooperativa especificando los activos y los inactivos, al menos noventa días previos a la realización de la Asamblea General de Asociados y del cierre del ejercicio económico, y periódicamente, los retiros e ingresos de asociados que se produzcan.
- d) Proporcionar a la Autoridad de Aplicación dentro de los treinta días posteriores a la terminación del respectivo ejercicio económico, un informe que contenga los estados financieros de la cooperativa.
- e) Proporcionar todos los demás datos e informes que les solicite la Autoridad de Aplicación dentro del término prudencial que ésta te señale.

Art. 109 Con el objeto de estimular el movimiento cooperativista, se otorga a favor de las cooperativas, de conformidad con la ley de la materia y otras disposiciones pertinentes, los siguientes beneficios y exenciones:

- a) Exención de impuesto de timbre Fiscal y papel sellado.
- b) Exención del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).



- c) Publicación gratuita de todos los documentos en La Gaceta, Diario Oficial.
- d) Exención de Impuesto sobre la Renta (IR).
- e) Exención de Impuesto al Valor Agregado, para la importación de los insumos, materias primas, bienes intermedios y de capital utilizados en la producción de los bienes de exportación y de consumo interno.
- f) Exención del DAI, ISC, IVA e Impuestos Municipales en las importaciones de bienes a capital, llantas, materia prima, maquinarias, insumos y repuestos utilizados, a favor de las cooperativas.
- g) Otros beneficios y exenciones que las demás leyes y disposiciones establezcan a favor de las cooperativas.

➤ **Ley 822 (Ley de concertación tributaria).**

La Ley de concertación tributaria en Nicaragua tiene por objeto la regulación de la administración tributaria, realizar un ordeno en el pago de impuestos, así como la reglamentación de las exoneraciones y regulaciones que se realizan en torno a este sector, para beneficiar y recaudar fondos para los bienes y obras públicas. El pago de impuestos para las cooperativas está estipulado en la Sección II Artículo 32 inciso 5, y según sus reformas establecidas en la Ley n°. 987 Ley de reformas y adiciones a la ley n°. 822, ley de concertación tributaria.

**Art. 32 Exenciones subjetivas.**

Se encuentran exentos del pago del IR de actividades económicas, sin perjuicio de las condiciones para sujetos exentos reguladas en el artículo 33 de la presente Ley.

Las cooperativas legalmente constituidas hasta un monto anual menor o igual a Sesenta Millones de Córdoba Netos (C\$60, 000,000.00) como ingresos brutos. Cuando este monto sea superado, la cooperativa deberá pagar el IR por el excedente de dicho valor. Cuando las cooperativas estén organizadas en uniones y centrales, se tributará de manera individual.

**Art. 71 Sujetos obligados a realizar retenciones.**

Están obligados a realizar retenciones:



1. Los Poderes de Estado, Ministerios, Municipalidades, Consejos y Gobiernos regionales y Autónomos, entes autónomos y descentralizados y demás organismos estatales, en cuanto a sus rentas provenientes de sus actividades de autoridad o de derecho público;
2. Las personas jurídicas;
3. Las personas naturales responsables recaudadores del IVA e ISC;
4. Los contribuyentes no residentes que operen en territorio nicaragüense con establecimiento permanente; y
5. Las personas naturales y los que determine la Administración Tributaria; Los agentes retenedores deberán emitir constancia de las retenciones realizadas.
6. Se exceptúa de esta obligación, las representaciones diplomáticas y consulares, siempre que exista reciprocidad, las misiones y organismos internacionales.

En el capítulo II de Retención definitiva por transacciones en bolsas agropecuarias en el artículo 264 Las transacciones realizadas en bolsas agropecuarias, estarán exentas de tributos fiscales y locales. No obstante, las rentas derivadas de la venta, cesiones, comisiones y servicios devengados o percibidos, así como cualquier otra renta, estarán afectas al pago del IR de rentas de actividades económicas. (Asamblea Nacional, 2019).

➤ **Ley 217 (Ley general del medio ambiente y los recursos naturales en Nicaragua)**

Esta ley tiene por objeto normar y controlar la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso, así como ya la constitución política lo establece.

Para el desarrollo económico del país, estará regido por factores que regulen esta actividad siempre en pro del medio ambiente, tomando en cuenta que es patrimonio, que es deber de todos los ciudadanos cuidar de los recursos naturales y el ambiente.

Establecimiento de áreas protegidas, preservar los ecosistemas, cuencas hidráulicas, desarrollo de las tecnológicas, promoción de actividades recreativas, favorecer la salud ambiental, el establecimiento de las áreas protegidas es establecido por la presente ley.



La sección que relaciona directamente son los permisos e impacto ambiental, donde estipula que todos los proyectos, obras, industrias y cualquier otra actividad ya sea pública o privada, nacional o de inversión extranjera, que puedan incurrir en destrucción al medio ambiente deben solicitar un permiso para su operación. El estado y toda persona natural tienen como deber velar por la protección de la biodiversidad de las especies animales y vegetales, extinción y monitoreo.

También establece que serán objeto de norma y control por las autoridades competentes, todos los procesos, maquinaria y equipos, insumos, productos y desechos, cuya importación, exportación, uso o manejo pueda deteriorar el ambiente o los recursos naturales o afectar la salud humana, prohibición de vertimiento de sustancias o desechos en suelos, maquinarias y equipos o cualquier que pueda deteriorar el ambiente y afectar la salud humana.

En los planes de desarrollo urbano se tomarán en consideración por parte de la autoridad competente, las condiciones topográficas, geomorfológicas, climatológicas y meteorológicas a fin de disminuir el riesgo de contaminación que pudiera producirse.

Las personas naturales jurídicas que deteriore el medio ambiente están obligada a reparar los daños causados al medio ambiente, así mismo los funcionarios que autoricen dicha ejecución serán responsables de igual manera. (Asamblea Nacional, 1996).

Los medios de vida y desarrollo en la apicultura se basan en la presencia de recursos naturales: abejas, plantas en flor y el agua. Las abejas recogen la goma y la resina usando las plantas y los árboles como hábitat para sus panales. Las abejas son un recurso libremente disponible en la naturaleza.

Siempre que no hayan sido contaminadas, dañadas o perjudicadas, éstas volarán por todas partes donde se encuentren plantas en flor. Las áreas silvestres o cultivadas, las zonas deprimidas e incluso aquellas áreas donde podría haber campos minados, tienen un valor inestimable para la apicultura. Esta actividad se puede desarrollar en áreas áridas, o terrenos donde la siembra u otras modalidades de cultivo han fracasado, ya que las raíces de los árboles que producen néctar pueden alcanzar el nivel freático muy por debajo de la superficie. Esto hace que la apicultura sea factible en condiciones marginales, lo que es muy importante para la gente que desee rehabilitar sus medios de vida y desarrollo o crear nuevos.



## **4.6 Cooperativa Apícola**

### **4.6.1. Generalidades**

La Cooperativa Apícola Milagro de Dios R.L. fue fundada en el año 2012 con un total de 12 socios (8 varones y 4 mujeres) quienes viven en la misma comunidades (sin embargo demostraron interés para trabajar de manera organizada), esta Pyme nació gracias al apoyo de IDR (Instituto de Desarrollo Rural),

Haciéndoles entrega de 50 colmenas para la producción de miel, por tanto, hemos venido trabajando en este rubro además de los cultivos de granos básicos (maíz, frijol y sorgo) para el sustento diario de nuestras familias.

La cooperativa Apícola Milagro de Dios es una entidad dedicada a la crianza de las abejas y a prestarles los cuidados necesarios con el objetivo de obtener y consumir los productos que son capaces de elaborar y recolectar. Esta pretende cubrir la demanda de miel de abeja en la población de las ciudades con mayor número de habitantes del Departamento de Managua, Tipitapa y Ciudad Sandino y San Francisco Libre, teniendo Managua una población de alrededor de 1.507.330 habitantes, además de ello desarrollaremos una actividad que ha sido poco explotada en nuestro país, aprovechando el clima y los recursos naturales que tenemos; proyectamos expandir el producto en el mercado y crearlo en una fuerte competencia.

Durante este periodo ha utilizado un sistema contable tradicional sin la aplicación de principios y normas que regulan la profesión contable motivo que le ha limitado identificar con exactitud las ganancias que se pueda obtener así como garantizar el crecimiento de la apícola.

### **4.6.2. Misión y Visión**

#### **Misión**

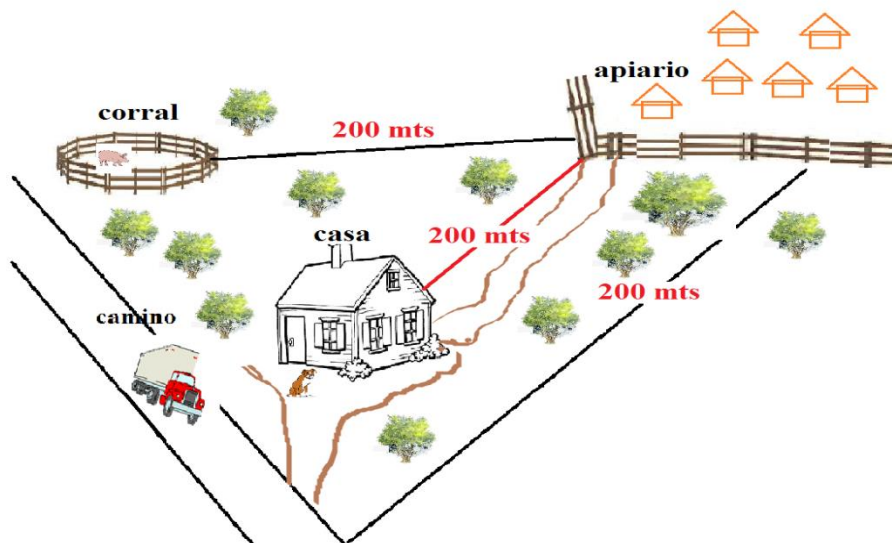
Somos una cooperativa dedicada a la actividad apícola, centrada en la producción y comercialización de los productos de la colmena, comprometida con el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico de la región; basados en nuestra experiencia, la utilización de la tecnología adecuada, ofrecemos calidad y satisfacción a nuestros clientes.

## Visión

Ser la empresa líder en la agroindustria apícola nicaragüense buscando la excelencia y el liderazgo en la comercialización, producción y prestación de servicios a nuestros clientes; Ser un modelo organizacional para la apicultura nacional y mundial ofreciendo productos 100% naturales e impulsando el uso racional de los recursos ambientales propendiendo por la conservación del planeta.

La venta será a nivel local en el municipio de San Francisco Libre, su comercialización en pulperías, farmacias, vendedores ambulantes, mercado municipal, y los medios que se den y sean propicios para su comercialización, además de personas que lo utilizan para su reventa a nivel nacional.

La cooperativa está ubicada estructuralmente de la siguiente manera:



*Figura 2: Muestra la forma estructural en que está ubicado el apiario, la mayoría de las PYMES este rubro respeta la distancia establecida. Elaboración propia.*

### 4.6.3. Objetivo estratégico

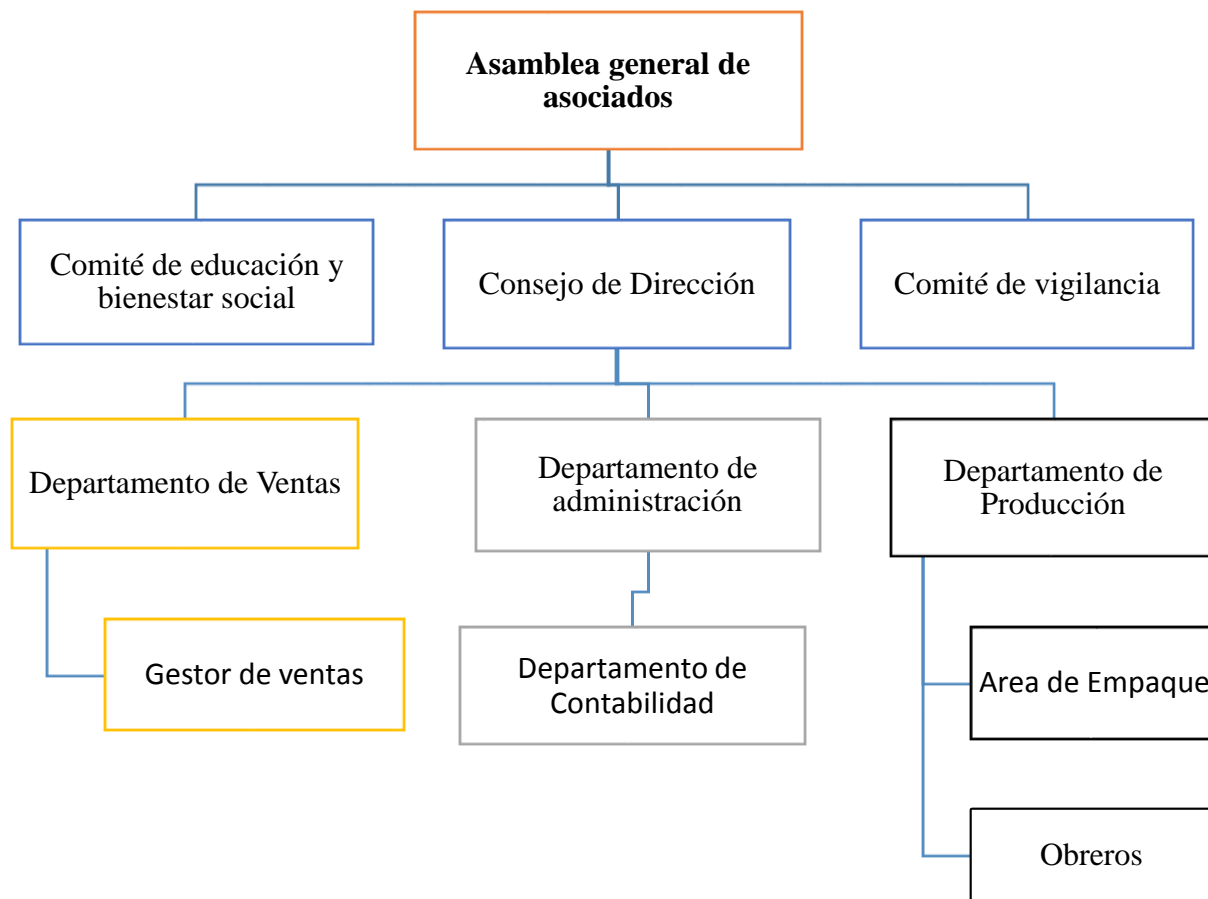
Obtener la mayor cantidad de producción por cada colmena productora, aumentando la cantidad de colmenas a medida que las utilidades lo requieran, para crecer en la producción y distribución en el mercado.



#### 4.6.4. Valores

- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Conciencia de cuidado al medio ambiente
- Disciplina

#### 4.6.5. Organigrama de la Cooperativa.



**Figura 3:**

*Organigrama brindado por los miembros de la Cooperativa Apícola Milagro de Dios R.L*



## V. Caso práctico

### 5.1. Objetivos del caso

- Determinar el modelo de medición de los activos biológicos presentados en el caso.
- Acumular los costos de producción incurridos hasta el punto de cosecha de miel.
- Registrar las operaciones contables surgidas el manejo del apiario y agotamiento de los activos biológicos en explotación.
- Presentar los Estados Financieros para el año 2019.

### 5.2. Procedimientos generales.

#### Base de Presentación

Los Estados financieros son presentados al finalizar cada trimestre del año, tomando en cuenta las principales políticas contables.

#### Operación y Actividades principales.

La operación de esta cooperativa se basa principalmente en el cuidado y preparación de colmenas para la extracción de miel de abeja, misma que es llevada a cabo de manera trimestral, posterior la comercialización a sus clientes locales.

#### Activos Biológicos

Los activos biológicos están compuesto por las Reinas y Abejas Productoras, que en el crecimiento y durante su explotación son medidos al costo. Se tiene un estimado de 8 litros por colmenas en cada cosecha.

#### Políticas Contables

La Cooperativa Apícola Milagro de Dios R.L, para el proceso de obtención de la miel de abejas toma en cuenta las siguientes políticas contables para el desempeño interno de la misma:

- Los activos Biológicos (Reinas productoras), se miden bajo el método del costo y tienen una vida útil productiva estimada de tres años, cuyo agotamiento inicia a partir de la instalación en el apiario.
- Los activos biológicos (Abejas productoras), también se miden bajo el modelo del costo sobre cada fecha que se informa y su agotamiento se estima en cinco años de producción.






- El método de depreciación de los activos biológicos es el método de línea recta, sobre la fecha estimada de producción.
- Los trabajadores gozan con sus prestaciones y del pago del seguro social a como se estipula en el código de trabajo y la ley del INSS.
- Los ingresos se reconocen bajo la base del devengo al momento de la transacción.
- La conversión a moneda extranjera se realiza a cambio oficial a la fecha de la transacción.
- Los inventarios están valuados bajo un sistema de inventarios perpetuo y valuado bajo el método promedio ponderado
- Para propiedad planta y equipo desde el momento de su adquisición se deprecian bajo el método de línea recta, tomando en cuenta la vida útil según lo establece la ley de concertación tributaria.



### 5.3. Actividades del proceso productivo de la Cooperativa Apícola Milagro de Dios.

 <p style="text-align: center;"><b>COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DE DIOS R.L"</b> <b>SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA</b> <b>RUC: J04300006588</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Principales actividades que se realizan en el proceso de producción Apícola, durante el Primer Semestre del año 2019</b></p>		
N°	Actividad	Insumos
1	<b>Mantenimiento del apiario:</b> El apiario debe permanecer limpio de malezas, la limpieza permite a las abejas pecoreadoras llegar a su colmena con menos dificultades.	Machetes, equipos de protección, humadores y espátulas
2	<b>Revisión del estado de las cajas y población de abejas.</b> Es recomendable hacer una inspección a cada colmena por lo menos cada 15 días. El objetivo de la revisión es asegurarnos del estado de la colmena; al momento de la revisión debemos portar el equipo de protección completo y hacer un buen uso del mismo.	Usar al momento de la revisión debemos portar el equipo de protección completo y hacer un buen uso del mismo.
3	<b>Alimentación artificial de las abejas</b> Esta actividad es realizada en periodos secos en donde la floración es escasa	Se necesita 1 Libras de azúcar disuelta en agua por cada colmenas en una bolsa plástica de cinco libras y sus respectivos equipos de protección.
4	<b>control y tratamiento de enfermedades</b> Las abejas son atacadas por diferentes tipos de patógenos en todos sus estados de vida. Generalmente las enfermedades atacan en temporadas de escasez de alimentos o cuando las colmenas están muy débiles, también se pueden enfermar por consumir alimentos o agua contaminada.	Se necesita equipos de protección, lupas, lámparas,
5	<b>Reproducción de nuevas colmenas</b> 1. Se inicia desde la elección de la colmena mas poblada 2. Elección y separación de larva para reina 3. cuidado y visitas durante el nacimiento de la reina 4. Ubicar la reina en una colmena nueva	Equipos de protección, cajas nuevas equipadas, jaulas.
6	<b>Vigilancia y protección de las colmenas en temporadas cercanas a las cosechas</b> Concite en visitas continuas al apiario para determinar que fecha se va a realizar la cosecha para evitar robos o daños ocasionados por terceros	Equipos de protección, espátula, ahumador
7	<b>Estadísticas apícolas</b> 1. Fechas de ingreso de las colmenas al apiario. 2. Edad de las reinas 3. Producción por colmena 4. Aplicación de productos contra plagas y enfermedades 5. Alimentación artificial 6. Número de colmenas en cada apiario 7. Necesidad de colocación de alzas, excluidor de reinas, etc.	Tabla, lápiz, calculadora, calendario
8	<b>Cosecha de la miel</b> Recolección de la miel, proceso el cual es separado el producto agrícola de las colmenas	Maquinarias para la extracción, herramientas, equipos de protección, cubetas, espátulas, tanques para almacenamiento
9	<b>Limpieza de la miel</b> Los socios destinan el momento apropiado para realizar la limpieza de la miel lista para ser envasada.	Coladores, mascarilla, guantes, tanques de aluminio limpios, agua, cucharones, panas.
10	<b>Envasado de la miel en sus respectivas presentaciones</b> Los socios asignan el personal para el proceso de envasado correcto y se encargan el control de calidad.	Envases de las distintas presentaciones que son utilizados, etiquetas,
11	<b>Comercialización de la Miel</b> Asignación de la persona, vehículo para la venta y distribución de la miel a los puntos destinados .	Medio de Transporte

**Tabla 3: Actividades de la Cooperativa Apícola Milagro de Dios. Elaboración Propia.**



Estados financieros iniciales



COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2018  
Valores Expresados en Córdobas

<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>	
<b>Activo Corrientes</b>		<b>Pasivo Corriente</b>	
Efectivo y Equivalente a Efectivo	C\$ 55,585.16	Proveedores	C\$ 18,769.47
Inventario	C\$ 27,040.00	Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 3,800.00
Cuentas por cobrar	C\$ 28,614.51	Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 5,980.00
<b>Total activos corrientes</b>	<b>C\$ 111,239.67</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>C\$ 28,549.47</b>
<b>Activos no Corrientes</b>		<b>Pasivo No Corriente</b>	
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>Patrimonio</b>	
Terreno	C\$ 22,000.00	Capital Suscrito y Pagado	C\$ 77,727.88
Edificio	C\$ 94,640.00	Donaciones	C\$ 410,244.69
Apiario	C\$ 89,000.00	<b>Reservas Patrimoniales</b>	<b>C\$ 37,519.00</b>
Activos Biologicos ( Reinas y Abejas Productoras	C\$ 149,000.00	Reserva Legal	C\$ 7,503.80
Depreciación Acumulada del Apiario	-C\$ 35,233.33	Fondo de Reinversión	C\$ 15,007.60
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,060.00	Fondos de Bienestar Social	C\$ 7,503.80
Equipo Rodante	C\$ 38,110.00	Fondo de Educación	C\$ 7,503.80
Maquinas y equipos	C\$ 105,800.00	Utilidades Acumuladas	C\$ 33,324.28
Depreciación Acumulada	-C\$ 22,866.00	Utilidad Neta del Ejercicio	C\$ 14,385.02
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>C\$ 490,510.67</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>C\$ 573,200.87</b>
<b>Total activos</b>	<b><u>C\$ 601,750.34</u></b>	<b>Total pasivo + Patrimonio</b>	<b><u>C\$ 601,750.34</u></b>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**

**ESTADO DE RESULTADO**  
**Periodo del 31 de Diciembre, 2018**  
**Valores Expresados en Córdobas**

**Ingresos**

Ingresos Ordinarios	C\$	122,297.00	
Otros Ingresos	C\$	5,391.88	
<b>Total Ingresos</b>			<b>C\$ 127,688.88</b>

**Costos**

Costos de Producción	C\$	73,412.78	
Costos de Comercialización	C\$	8,885.00	
			<b>C\$ 82,297.78</b>

**Utilidad bruta** **C\$45,391.10**

**Gastos Operativos** **C\$31,006.08**

Gastos De Administración	C\$	28,390.08	
Gastos De Venta	C\$	2,616.00	

**Utilidad de Operación** **C\$14,385.02**

Impuesto sobre la Renta (IR)

**Utilidad Del Ejercicio** **C\$14,385.02**

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DE DIOS R.L"

Operaciones del primer Semestre del año 2019.

1. 04/01/2019. Se cancela Impuesto Municipal de matrícula por C\$ 500.00, correspondiente al año 2019.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios R.L"

COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588

COMPROBANTE DE DIARIO

Comp. No.

1001

Descripción del Comprobante:

Registrando el pago de impuesto de matricula inicial para el año 2019

Fecha

04-ene-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
21-03-00-00-00	Impuestos y Retenciones pagadas por Anticipado		C\$ 500.00	
21-03-06-00-00	Impuesto de Matricula	C\$ 500.00		
11-01-00-00-00	Efectivo y Equivalente de Efectivo			C\$ 500.00
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 500.00		
<b>Totales</b>			C\$ 500.00	C\$ 500.00

2. 12/01/ 2019. Se compran 10 cajas de 38 cm de ancho por 24 cm de alto y 51 cm de largo con sus marcos y láminas, a un costo unitario de C\$ 890.00, que serán utilizadas para la reposición de cajas en mal estado, o que se hayan dañado durante el proceso de recolección de la cosecha en diciembre. Compra realizada en efectivo.

MEMORIA # 1

Comp N° 1002

Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unit	Total
Cajas equipadas	Cajas de 38cm altura, 24 cm de alto y 51 cm de largo	10	C\$ 890.00	C\$ 8,900.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1002**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando la compra de cajas equipadas para la instalación de apiario

**Fecha**  
12-ene-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-04-00-00-00</b>	<b>Inventario</b>		C\$ 8,900.00	
11-04-04-00-00	Inventario de Materiales y suministros			
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y retenciones por Pagar</b>			C\$ 267.00
21-03-03-00-00	IR en la fuente 2%	C\$ 178.00		
21-03-04-00-00	IMI 1%	C\$ 89.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			C\$ 8,633.00
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 8,633.00		
<b>Totales</b>			C\$ 8,900.00	C\$ 8,900.00

3. 30/01/2019. Se adquiere de 2 qq de azúcar a un costo unitario de C\$ 1,080.00 y 200 bolsas a un precio de C\$ 100.00, para alimentación artificial de 50 colmenas, compradas a la distribuidora "La Comercial" ubicada en San Francisco Libre.

**MEMORIA # 2      Comp. N° 1003**

Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unit	Total
Azúcar	Azúcar blanca	2 quintales	C\$ 1,080.00	C\$ 2,160.00
Bolsas	Bolsas de 5 lb	200	C\$ 0.50	C\$ 100.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1003**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando la compra de suministros para alimentación de las colmenas.

**Fecha**

30-ene-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-04-00-00-00</b>	<b>Inventario</b>		<b>C\$ 2,260.00</b>	
11-04-04-00-00	Inventario de materiales y Suministros			
11-04-04-02-00	Azúcar	C\$ 2,160.00		
11-04-04-03-00	bolsas	C\$ 100.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>C\$ 67.80</b>
21-03-03-00-00	IR en la fuente 2%	C\$ 45.20		
21-03-04-00-00	IMI 1%	C\$ 22.60		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 2,192.20</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 2,192.20		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 2,260.00</b>	<b>C\$ 2,260.00</b>

4. 05/02/2019. Se realiza Pago con cheque a La "Distribuidora Agrícola La Xolotlán" por la cantidad de Cantidad de C\$ 4,300.00, por la factura N° 545698 por compra de equipos de protección.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1004**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando el pago de factura n° 545698, por compra de equipos de protección

**Fecha**

05-feb-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>21-01-00-00-00</b>	<b>Proveedores</b>		<b>C\$ 4,300.00</b>	
21-01-03-00-00	LA XOLOTLAN, S.A	C\$ 4,300.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>C\$ 129.00</b>
4-00-00-00-00	IR en la fuente 2%	C\$ 86.00		
41-00-00-00-00	IMI 1%	C\$ 43.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 4,171.00</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 4,171.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 4,300.00</b>	<b>C\$ 4,300.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

5. 22/02/2019. Se compran 400 envases de 500 ml aun costo unitario de C\$ 8.00 y etiquetas 400 a un costo unitario de C\$ 6.00 los cuales serán utilizados para el empaque de la cosecha.

**MEMORIA# 3**

**Comp. No. 1005**

Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unit	Total
Envases	Envases de 500 ml	400	C\$ 8.00	C\$ 3,200.00
Etiquetas	de 12 cm de largo por 5cm de ancho	400	C\$ 6.00	C\$ 2,400.00
Total				C\$ 5,600.00

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**Descripción del Comprobante:**

**Fecha**

**1005**

Registrando la compra de envases y etiquetas para el envase de miel recolectada

22-feb-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-04-00-00-00</b>	<b>Inventarios</b>		C\$ 5,600.00	
11-04-04-00-00	Inventario de materiales y Suministros			
11-04-04-04-00	Envases	C\$ 3,200.00		
11-04-04-05-00	Etiquetas	C\$ 2,400.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			C\$ 168.00
21-03-03-00-00	IR en la fuente 2%	C\$ 112.00		
21-03-04-00-00	IMI 1%	C\$ 56.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			C\$ 5,432.00
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 5,432.00		
<b>Totales</b>			C\$ 5,600.00	C\$ 5,600.00





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

6. 01/03/2019. Se compra papelería de oficina por CS 1,500.00, para el abastecimiento del primer semestre del año 2019.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1006**

**Descripción del Comprobante:**

Se compra papelería de oficina para el primer semestre 2019.

**Fecha**

01-mar-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>62-01-00-00-00</b>	<b>Gastos Administrativos</b>		<b>C\$ 1,500.00</b>	
62-01-07-00-00	Papelería y útiles de oficina	C\$ 1,500.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			
11-01-02-00-00	Bancos			<b>C\$ 1,500.00</b>
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 1,500.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 1,500.00</b>	<b>C\$ 1,500.00</b>

7. 12/03/2019. El señor Armando Jiménez nos cancela en efectivo la totalidad de su deuda originada por compra de miel, en envases de 500 ml por la cantidad de C\$ 2300.00.

<b>MEMORIA# 4</b>		<b>Comp. No. 1007</b>
C\$	2,300.00	<b>IVA 15%</b>
C\$	2,000.00	C\$ 300.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1007**

**Descripción del Comprobante:**  
Se registra abono de la duda originada por la venta de miel, en envases de 500 ml.

**Fecha**  
12-mar-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
11-01-00-00-00	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 2,240.00	
11-01-01-00-00	Caja			
11-01-01-01-00	Caja General			
11-03-00-00-00	Cuentas por cobrar			C\$ 2,300.00
11-03-01-00-00	Armando Jiménez	C\$ 2,300.00		
21-03-00-00-00	Impuestos y retenciones pagado por anticipado		C\$ 60.00	
21-03-03-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%	C\$ 40.00		
21-03-04-00-00	IMI 1%	C\$ 20.00		
<b>Totales</b>			C\$ 2,300.00	C\$ 2,300.00

8. 29/03/2019. La señora Dania Hernández, nos abona con un cheque la cantidad de C\$ 6,800.00 a su cuenta pendiente.

**MEMORIA# 5                      Comp. No. 1008**

C\$ 6,800.00	<b>IVA 15%</b>	
C\$ 5,913.04	C\$	886.96

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1008**

**Descripción del Comprobante:**  
Registro abono de Cuenta Por Cobrar de la Sr Dania Hernández

**Fecha**  
29-mar-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
11-01-00-00-00	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 6,622.61	
11-01-01-00-00	Caja			
11-01-01-01-00	Caja General	C\$ 6,622.61		
11-03-00-00-00	Cuentas por cobrar			C\$ 6,800.00
11-03-02-00-00	Dania Hernández	C\$ 6,800.00		
11-05-00-00-00	Impuestos y Retenciones pagado por anticipado		C\$ 177.39	
11-05-01-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%	C\$ 118.26		
11-05-02-00-00	IMI 1%	C\$ 59.13		
<b>Totales</b>			C\$ 6,800.00	C\$ 6,800.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

9. 01/04/2019. Para los días 15 de cada mes se paga servicios básicos agua potable y energía eléctrica por monto total al final del trimestre de C\$ 869.00.

**MEMORIA# 6                      Comp. No. 1009**

<b>Cancelación servicios básicos</b>		
<b>Enero</b>		
<b>N°</b>	<b>servicio</b>	<b>Monto</b>
1	Agua Potable	C\$ 81.00
2	Energía Eléctrica	C\$ 205.00
<b>Total</b>		C\$ 286.00
<b>Febrero</b>		
<b>N°</b>	<b>servicio</b>	<b>Monto</b>
1	Agua Potable	C\$ 85.00
2	Energía Eléctrica	C\$ 215.00
<b>Total</b>		C\$ 300.00
<b>Marzo</b>		
<b>N°</b>	<b>servicio</b>	<b>Monto</b>
1	Agua Potable	C\$ 82.00
2	Energía Eléctrica	C\$ 201.00
<b>Total</b>		C\$ 283.00
<b>Total Trimestre</b>		<b>C\$ 869.00</b>

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1009</b>	Registrando la cancelación de servicios básicos luz y agua correspondiente al primer trimestre del año 2019	01-abr-19

<b>Código Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
62-01-00-00-00	Gasto de Administración		C\$ 869.00	
62-01-12-00-00	Energía Eléctrica	C\$ 621.00		
62-01-13-00-00	Agua Potable	C\$ 248.00		
11-01-00-00-00	Efectivo y Equivalente de Efectivo			C\$ 869.00
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 869.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 869.00</b>	<b>C\$ 869.00</b>

NOTA: Estos gastos solamente corresponde al Gasto de Administración



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

10. 30/04/2019. Se cancela nomina correspondiente al primer trimestre de 2019, a los trabajadores administrativos Iván Gudiel (administrador) y Ivonne Ortiz (contador), con salarios mensuales de C\$ 4,000.00 y C\$ 4,000.00 respectivamente. El pago se realiza con cheque.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.  
1010**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando el pago de Nomina correspondiente al primer trimestre del año 2019

**Fecha**  
30-abr-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>62-01-00-00-00</b>	<b>Gasto de Administración</b>		<b>C\$ 35,040.00</b>	
62-01-01-00-00	Sueldos y Salarios	C\$ 24,000.00		
62-01-02-00-00	INSS Patronal 19%	C\$ 4,560.00		
62-01-03-00-00	INATEC 2%	C\$ 480.00		
62-01-04-00-00	Vacaciones	C\$ 2,000.00		
62-01-05-00-00	Aguinaldo	C\$ 2,000.00		
62-01-06-00-00	Antigüedad	C\$ 2,000.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>C\$ 1,680.00</b>
21-03-01-00-00	INSS Laboral (7%)	C\$ 1,680.00		
<b>21-04-00-00-00</b>	<b>Gastos Acumulados Por Pagar</b>			<b>C\$ 11,040.00</b>
21-04-01-00-00	INSS Patronal 19%	C\$ 4,560.00		
21-04-02-00-00	INATEC 2%	C\$ 480.00		
21-04-03-00-00	Vacaciones	C\$ 2,000.00		
21-04-04-00-00	Aguinaldo	C\$ 2,000.00		
21-04-05-00-00	Antigüedad	C\$ 2,000.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 22,320.00</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 22,320.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 35,040.00</b>	<b>C\$ 35,040.00</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588

NOMINA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Salario Mensual	Salario Diario	Deducciones		Salario Neto	Aporte Patronal		Prestaciones Sociales de Ley		
					INSS Laboral	IR		INSS Patronal 19%	INATEC 2%	Vacaciones	Aguinaldo	Antigüedad
1	Ivan Gudiel	Administrador	C\$ 4,000.00	C\$ 133.33	C\$ 280.00		C\$ 3,720.00	C\$ 760.00	C\$ 80.00	C\$ 333.33	C\$ 333.33	C\$ 333.33
2	Ivonne Ortiz	Contador	C\$ 4,000.00	C\$ 133.33	C\$ 280.00		C\$ 3,720.00	C\$ 760.00	C\$ 80.00	C\$ 333.33	C\$ 333.33	C\$ 333.33
<b>TOTALES</b>			<b>C\$ 8,000.00</b>	<b>C\$ 266.67</b>	<b>C\$ 560.00</b>	<b>C\$ -</b>	<b>C\$ 7,440.00</b>	<b>C\$ 1,520.00</b>	<b>C\$ 160.00</b>	<b>C\$ 666.67</b>	<b>C\$ 666.67</b>	<b>C\$ 666.67</b>

Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.  
Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez.  
Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

11. La cosecha de miel producida para este periodo fue de 350 litros y se incurrió en los siguientes costos, Materias Primas Mano Directa y Costos indirectos de Fabricación lo que incide en los costos para la producción, dichos procesos se describen de la siguiente manera:

**MEMORIA# 7**

**Comp. No. 1011**

**Alimentación Artificial de Abejas**

Producto	Descripción	Cantidad	Costo Unit	Total
Azúcar	libras	50	C\$ 10.80	C\$ 540.00
Bolsas	bolsas de 5 lb	200	C\$ 0.50	C\$ 100.00

**Mano de Obra Directa**

N°	Fecha	Descripción	N° Hombre	Cant Hrs /hombre	Costo hrs	Total
1	06/01/2019	Limpieza y mantenimiento del apiario	3	3	C\$ 50.00	C\$ 450.00
2	05/02/2019	Revisión de cada colmena	2	4	C\$ 45.00	C\$ 360.00
2	03/03/2019	Mantenimiento del apiario y alimentación de las abejas	3	3	C\$ 45.00	C\$ 405.00
3	25/03/2019	Cosecha de miel correspondiente al primer trimestre	6	5	C\$ 40.00	C\$ 1,200.00
<b>Total</b>						<b>C\$ 2,415.00</b>

En función de la producción la Cooperativa, se incurre en Costos Indirectos de Fabricación, que según su descripción es de suma importancia para la obtención de una mejor cosecha.

<b>Costos Indirectos de fabricación</b>				
N°	Fecha	Descripción	N° Hombre	Total
1	05/01/2019	asistencia técnica en manejo de apiario	1	C\$ 2,500.00
2	25/03/2019	capacitación para el mejoramiento del	1	C\$ 2,500.00
3	30/03/2019	<b>Depreciación</b>		
		Reina		C\$ 1,391.67
		Equipo de Apiario		C\$ 4,450.00
		Abejas Productoras		C\$ 6,615.00
<b>Total</b>				<b>C\$ 17,456.67</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA

Depreciación					
Descripción	Vida útil/ Años	Costo de Adq	Depreciación Anual	Depreciación Mensual	Depreciación Trimestral
Reina	3	C\$ 16,700.00	C\$ 5,566.67	C\$ 463.89	C\$ 1,391.67
Equipo de Apiario	5	C\$ 89,000.00	C\$ 17,800.00	C\$ 1,483.33	C\$ 4,450.00
Abejas Productoras	5	C\$ 132,300.00	C\$ 26,460.00	C\$ 2,205.00	C\$ 6,615.00
<b>Total</b>					<b>C\$ 12,456.67</b>

Tres socios destinan los días 26 y 27 de abril 2019 para realizar el proceso de limpieza y envasado de los 350 litros de miel producida asignando una jornada laboral de 8 horas por día y valoran el pago por hora C\$ 45.00. Las presentaciones que será envasada la miel son de 500 ml, obteniendo un total de 500 unidades.

Producción de Miel litros	350
Costos de Producción	C\$ 29,671.67
<b>Costo Unitario litros</b>	<b>C\$ 84.78</b>

Producto	Cant / litros	Costo	Total
Miel	350	C\$ 58.32	C\$ 20,411.67

Productos	Cantidad	Costo Unit	Total
Envases	500	C\$ 8.00	C\$ 4,000.00
Etiquetas	500	C\$ 6.00	C\$ 3,000.00

**MANO DE OBRA**

Días Hombre	Hrs Hombre	Costo Hrs/H	Total
2	16	45	C\$ 720.00
2	16	45	C\$ 720.00
2	16	45	C\$ 720.00
<b>Total</b>			<b>C\$ 2,160.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1011**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando los costos de producción incurridos en el primer semestre, 2019

**Fecha**

01-may-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>51-00-00-00-00</b>	<b>Costos de Producción</b>		<b>C\$ 29,671.67</b>	
<b>51-01-01-00-00</b>	Azúcar	C\$ 540.00		
51-01-02-00-00	Bolsas	C\$ 100.00		
51-01-03-00-00	Envases	C\$ 4,000.00		
51-01-04-00-00	Etiquetas	C\$ 3,000.00		
51-01-05-00-00	Mano de obra Directa	C\$ 2,415.00		
51-01-06-00-00	Capacitaciones	C\$ 5,000.00		
51-01-07-00-00	Depreciación de Equipo de Apiario	C\$ 1,391.67		
51-01-08-00-00	Agotamiento de Reinas	C\$ 4,450.00		
51-01-09-00-00	Depreciación de Abejas Productoras	C\$ 6,615.00		
51-01-10-00-00	Mano de Obra indirecta	C\$ 2,160.00		
11-04-00-00-00	<b>Inventario</b>			<b>C\$ 7,640.00</b>
11-04-04-00-00	<b>Inventario de Materiales y Suministros</b>			
11-04-04-04-00	Azúcar	C\$ 540.00		
11-04-04-05-00	Bolsas	C\$ 100.00		
11-04-04-04-00	Envases	C\$ 4,000.00		
11-04-04-05-00	Etiquetas	C\$ 3,000.00		
12-05-00-00-00	<b>Depreciación Acumulada</b>			<b>C\$ 4,450.00</b>
12-05-01-00-00	Depreciación Equipo de Apiario	C\$ 4,450.00		
<b>12-05-02-00-00</b>	<b>Agotamiento de los activos Biológicos</b>			<b>C\$ 8,006.67</b>
12-05-02-01-00	Agotamiento de Reinas	C\$ 1,391.67		
12-05-02-02-00	Depreciación de Abejas Productoras	C\$ 6,615.00		
11-01-00-00-00	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 9,575.00</b>
11-01-01-00-00	<b>Caja</b>			
11-01-01-01-00	Caja General	C\$ 9,575.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 29,671.67</b>	<b>C\$ 29,671.67</b>





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

12. Se traslada al inventario de productos terminados la cantidad de 250 Lts envasados en presentación de 500 ml

<b>MEMORIA# 8</b>		<b>Comp. No. 1012</b>
<b>Inventario de Productos Terminados</b>		
Producción de Miel litros		<b>350.00</b>
Costos de Producción	<b>C\$</b>	<b>29,671.67</b>
Costo Unitario 1000 ml	<b>C\$</b>	<b>84.78</b>
Costo Unitario 500 ml	<b>C\$</b>	<b>42.39</b>

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1012**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando el envío la producción en proceso a inventario de productos terminados

**Fecha**

03-may-19

<b>Código Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>11-04-03-00-00</b>	<b>Inventario de Productos Terminados</b>		<b>C\$ 29,671.67</b>	
11-04-03-01-00	Miel envasada	C\$ 29,671.67		
<b>51-00-00-00-00</b>	<b>Costos de Producción</b>			<b>C\$ 29,671.67</b>
51-01-01-00-00	Azúcar	C\$ 540.00		
51-01-02-00-00	Bolsas	C\$ 100.00		
51-01-03-00-00	Envases	C\$ 4,000.00		
51-01-04-00-00	Etiquetas	C\$ 3,000.00		
51-01-05-00-00	Mano de obra Directa	C\$ 2,415.00		
51-01-06-00-00	Capacitaciones	C\$ 5,000.00		
51-01-07-00-00	Depreciación de Equipo de Apiarío	C\$ 1,391.67		
51-01-08-00-00	Agotamiento de Reinas	C\$ 4,450.00		
51-01-09-00-00	Depreciación de Abejas Productoras	C\$ 6,615.00		
51-01-10-00-00	Mano de Obra indirecta	C\$ 2,160.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 29,671.67</b>	<b>C\$ 29,671.67</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

13. 3/06/2019. La depreciación Acumulada de Activos fijos sin incluir el agotamiento del apiario, abejas productoras y Abejas reinas, el cual está estimada con el método de línea recta. Reflejado en negativo en el Balance general.

**MEMORIA# 9**

**Comp. No. 1013**

**Calculo de la Depreciación**

Cuenta	Vida útil- Años	Dep Mensual	Dep Semestral	Dep Anual
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>				
Edificio	20	C\$ 394.33	C\$ 1,183.00	C\$ 4,732.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	3	C\$ 1,390.56	C\$ 4,171.67	C\$ 16,686.67
Equipo Rodante	5	C\$ 635.17	C\$ 1,905.50	C\$ 7,622.00
Maquinas y equipos	5	C\$ 1,763.33	C\$ 5,290.00	C\$ 21,160.00
<b>Total depreciación acumulada</b>		<b>C\$ 4,183.39</b>	<b>C\$ 12,550.17</b>	<b>C\$ 50,200.67</b>

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J04300006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1013**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando Depreciación de activos Fijos del primer semestre de 2019

**Fecha**

03-jun-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>62-01-00-00-00</b>	<b>Gastos de administración</b>		<b>C\$ 12,550.17</b>	
62-01-15-00-00	Edificio	C\$ 1,183.00		
62-01-16-00-00	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 4,171.67		
62-01-17-00-00	Equipo Rodante	C\$ 1,905.50		
62-01-18-00-00	Maquinas y equipos	C\$ 5,290.00		
<b>12-05-00-00-00</b>	<b>Depreciación acumulada</b>			<b>C\$ 12,550.17</b>
12-05-03-00-00	Depreciación de Edificio	C\$ 1,183.00		
12-05-04-00-00	Depreciación de mobiliarios y quipos de	C\$ 4,171.67		
12-05-05-00-00	Depreciación Equipo Rodante	C\$ 1,905.50		
12-05-06-00-00	Depreciación Maquina y Equipo	C\$ 5,290.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 12,550.17</b>	<b>C\$ 12,550.17</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

14. 20/06/2019. Se vende 400 envases en presentación de 500 ml a la farmacia Su Salud al precio de C\$ 130.00 al contado.

**MEMORIA# 10**

**Comp. No. 1014**

Producto	Cantidad	Precio unitario	Total
Venta de miel envases de 500 ml	400	C\$ 130.00	C\$ 52,000.00

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1014**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando venta de miel en envases de 500 ml a un costo unitario de CS 130.00

**Fecha**  
20-jun-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		C\$ 59,800.00	
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 59,800.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			C\$ 7,800.00
21-03-05-00-00	IVA 15%	C\$ 7,800.00		
<b>4-00-00-00-00</b>	<b>Ingresos</b>			C\$ 52,000.00
41-00-00-00-00	Ingresos Ordinarios			
41-01-00-00-00	Venta de Miel	C\$ 52,000.00		
<b>Totales</b>			C\$ 59,800.00	C\$ 59,800.00

Registro venta realizada al costo.

**MEMORIA# 10**

**Comp. No. 1014a**

Producto	Cantidad	Costo unitario	Total
Venta de miel envases de 500 ml	<b>400</b>	C\$ 42.39	C\$ 16,955.24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1014a**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando el costo de los productos vendidos

**Fecha**  
20-jun-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>51-05-00-00-00</b>	<b>Costos de venta</b>		<b>C\$ 16,955.24</b>	
51-05-04-00-00	Miel envasada	C\$ 16,955.24		
<b>11-04-00-00-00</b>	<b>Inventario</b>			<b>C\$ 16,955.24</b>
11-04-03-00-00	Inventario de productos terminados			
11-04-03-01-00	Miel envasada	C\$ 16,955.24		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 16,955.24</b>	<b>C\$ 16,955.24</b>

15. 28/06/2019. Se incurrió en gastos por transporte de los productos vendidos por la cantidad de C\$ 1,200.00.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1015**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando gastos incurridos en transporte

**Fecha**  
28-jun-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>63-03-00-00-00</b>	<b>Gastos de Venta</b>		<b>C\$ 1,200.00</b>	
63-03-01-00-00	Transporte	C\$ 1,200.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 1,200.00</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 1,200.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 1,200.00</b>	<b>C\$ 1,200.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

11/06/2019. Se realiza el cierre contable correspondiente al 30 de junio 2019.



**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J04300006588**

**Esquemas de Mayor Primer Semestre 2019.**

<b>Impuestos y Retenciones pagadas por Anticipado 11-05-00-00-00</b>		<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo 11-01-00-00-00</b>				<b>Inventario 11-04-00-00-00</b>	
	1) C\$ 500.00	SI) C\$ 55,585.16			SI) C\$ 27,040.00		
	8) C\$ 60.00	7) C\$ 2,240.00	C\$ 500.00	(1)	2) C\$ 8,900.00	C\$ 7,640.00	(11)
	9) C\$ 177.39	8) C\$ 6,622.61	C\$ 8,633.00	(2)	3) C\$ 2,260.00	C\$ 16,955.24	(14a)
		14) C\$ 59,800.00	C\$ 2,192.20	(3)	5) C\$ 5,600.00		
			C\$ 4,171.00	(4)	12) C\$ 29,671.67		
			C\$ 5,432.00	(5)			
			C\$ 1,500.00	(6)			
			C\$ 869.00	(9)			
			C\$ 22,320.00	(10)			
			C\$ 9,575.00	(11)			
			C\$ 1,200.00	(15)			
	C\$ 737.39		C\$ 124,247.77	C\$ 56,392.20		C\$ 73,471.67	C\$ 24,595.24
SF)	C\$ 737.39	SF) C\$ 67,855.57			SF) C\$ 48,876.43		

<b>Impuestos y retenciones por Pagar 21-03-00-00-00</b>		<b>Cuentas por cobrar 11-03-00-00-00</b>				<b>Proveedores 21-01-00-00-00</b>	
	C\$ 3,800.00 (SI)	SI) C\$ 28,614.51				C\$ 18,769.47 (SI)	
	C\$ 267.00 (2)		C\$ 2,300.00	(7)	4) C\$ 4,300.00		
	C\$ 67.80 (3)		C\$ 6,800.00	(8)			
	C\$ 129.00 (4)						
	C\$ 168.00 (5)						
	C\$ 1,680.00 (10)						
	C\$ 7,800.00 (14)						
	C\$ 13,911.80		C\$ 28,614.51	C\$ 9,100.00		C\$ 4,300.00	C\$ 18,769.47
	C\$ 13,911.80 (SF)	SF) C\$ 19,514.51				C\$ 14,469.47	(SF)

<b>Costos de Producción 51-00-00-00-00</b>		<b>Gastos Administrativos 62-01-00-00-00</b>				<b>Gastos Acumulados Por Pagar 21-04-00-00-00</b>	
	11) C\$ 29,671.67	C\$ 29,671.67	(12)	6) C\$ 1,500.00		C\$ 5,980.00	(SI)
				9) C\$ 869.00		C\$ 11,040.00	(10)
				10) C\$ 35,040.00			
				13) C\$ 12,550.17			
	C\$ 29,671.67	C\$ 29,671.67		C\$ 49,959.17	C\$ 49,959.17	C\$ 17,020.00	
						C\$ 17,020.00	(SF)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Depreciación Acumulada 12-05-00-00-00		Ingresos 4-00-00-00-00		Gastos de Venta 63-03-00-00-00	
C\$	58,099.33 (SI)	C\$	52,000.00	C\$	1,200.00
C\$	12,550.17 (13)	C\$	52,000.00 (14 15)		
<hr/>		<hr/>		<hr/>	
C\$	70,649.50	C\$	52,000.00	C\$	1,200.00
C\$	70,649.50 (SF)	C\$	52,000.00	C\$	1,200.00 (4d)

Costos de venta 51-05-00-00-00		Perdida Neta del Ejercicio 31-06-00-00-00		Perdidas y Ganancias 31-05-00-00-00	
14a) C\$	16,955.24	5e) C\$	16,114.40	1a) C\$	16,955.24
				3c) C\$	49,959.17
				4d) C\$	1,200.00
<hr/>		<hr/>		<hr/>	
C\$	16,955.24	C\$	16,114.40	C\$	68,114.40
C\$	16,955.24 (2b)	C\$	16,114.40	C\$	52,000.00 (2b)
				C\$	16,114.40 (5e)

Terrenos 11-06-01-00-00	
SI) C\$	22,000.00
<hr/>	
C\$	22,000.00
SF) C\$	22,000.00

Edificios 11-06-02-00-00	
SI) C\$	94,640.00
<hr/>	
C\$	94,640.00
SF) C\$	94,640.00

Apiario 11-06-08-00-00	
SI) C\$	89,000.00
<hr/>	
C\$	89,000.00
SF) C\$	89,000.00

Activos Biologicos ( Reinas y Abejas Productoras ) 11-06-10-00-00	
SI) C\$	149,000.00
<hr/>	
C\$	149,000.00
SF) C\$	149,000.00

Mobiliario y Equipos de Oficina 11-06-04-00-00	
SI) C\$	50,060.00
<hr/>	
C\$	50,060.00
SF) C\$	50,060.00

Equipo rodante 11-06-06-00-00	
SI) C\$	38,110.00
<hr/>	
C\$	38,110.00
SF) C\$	38,110.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

<b>Agotamiento de los activos</b> <b>12-05-02-00-00</b>	
C\$ 8,006.67	(11)
<hr/>	
C\$ 8,006.67	
C\$ 8,006.67	(SF)

<b>Depreciación Equipo de Apiario</b> <b>12-05-01-00-00</b>	
C\$ 35,233.33	(SI)
C\$ 4,450.00	(11)
<hr/>	
C\$ 39,683.33	
C\$ 39,683.33	(SF)

<b>Maquinas y Equipos</b> <b>11-06-03-00-00</b>	
C\$ 105,800.00	(SI)
<hr/>	
C\$ 105,800.00	
C\$ 105,800.00	(SF)

<b>Donaciones</b> <b>31-02-00-00-00</b>	
C\$ 410,244.69	(SI)
<hr/>	
C\$ 410,244.69	
C\$ 410,244.69	(SF)

<b>Capital suscrito y pagado</b> <b>31-01-00-00-00</b>	
C\$ 77,727.88	(SI)
<hr/>	
C\$ 77,727.88	
C\$ 77,727.88	(SF)

<b>Fondo de reinversión</b> <b>31-03-02-00-00</b>	
C\$ 15,007.60	(SI)
<hr/>	
C\$ 15,007.60	
C\$ 15,007.60	(SF)

<b>Fondos de bienestar social</b> <b>31-03-03-00-00</b>	
C\$ 7,503.80	(SI)
<hr/>	
C\$ 7,503.80	
C\$ 7,503.80	(SF)

<b>Reserva legal</b> <b>31-03-01-00-00</b>	
C\$ 7,503.80	(SI)
<hr/>	
C\$ 7,503.80	
C\$ 7,503.80	(SF)

<b>Utilidades acumuladas</b> <b>31-04-00-00-00</b>	
C\$ 33,324.28	(SI)
<hr/>	
C\$ 33,324.28	
C\$ 33,324.28	(SF)

<b>Fondo de educación</b> <b>31-03-04-00-00</b>	
C\$ 7,503.80	(SI)
<hr/>	
C\$ 7,503.80	
C\$ 7,503.80	(SF)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**

**BALANZA DE COMPROBACION**

**Primer Semestre 2019**

**Valores Expresados en Córdobas**

N°	Cuentas	Saldo Inicial		Movimientos		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	Efectivo y Equivalente a Efectivo	C\$ 55,585.16		C\$ 68,662.61	C\$ 56,392.20	C\$ 67,855.57	
2	Inventario	C\$ 27,040.00		C\$ 46,431.67	C\$ 24,595.24	C\$ 48,876.43	
3	Cuentas por cobrar	C\$ 28,614.51			C\$ 9,100.00	C\$ 19,514.51	
4	Impuestos y Retenciones pagadas por Anticipado			737.39		C\$ 737.39	
5	Terreno	C\$ 22,000.00				C\$ 22,000.00	
6	Edificio	C\$ 94,640.00				C\$ 94,640.00	
7	Apiario	C\$ 89,000.00				C\$ 89,000.00	
8	Reinas	C\$ 16,700.00				C\$ 16,700.00	
9	Abejas productoras	C\$ 132,300.00				C\$ 132,300.00	
10	Depreciación Acumulada del Apiario		C\$ 35,233.33		C\$ 4,450.00		C\$ 39,683.33
11	Agotamiento de Activos biológicos				C\$ 8,006.67	C\$ (8,006.67)	
12	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,060.00				C\$ 50,060.00	
13	Equipo Rodante	C\$ 38,110.00				C\$ 38,110.00	
14	Maquinas y equipos	C\$ 105,800.00				C\$ 105,800.00	
15	Depreciación Acumulada		C\$ 22,866.00		C\$ 12,550.17		C\$ 35,416.17
16	Proveedores		C\$ 18,769.47	C\$ 4,300.00			C\$ 14,469.47
17	Impuestos y Retenciones Por Pagar		C\$ 3,800.00		C\$ 10,111.80		C\$ 13,911.80
18	Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 5,980.00		C\$ 11,040.00		C\$ 17,020.00
19	Capital Suscrito y Pagado		C\$ 77,727.88				C\$ 77,727.88
20	Donaciones		C\$ 410,244.69				C\$ 410,244.69
21	Reserva Legal		C\$ 7,503.80				C\$ 7,503.80
22	Fondo de Reinversión		C\$ 15,007.60				C\$ 15,007.60
23	Fondos de Bienestar Social		C\$ 7,503.80				C\$ 7,503.80
24	Fondo de Educación		C\$ 7,503.80				C\$ 7,503.80
25	Utilidades Acumuladas		C\$ 47,709.30				C\$ 47,709.30
26	Perdidas netas del ejercicio				C\$ (16,114.40)		C\$ (16,114.40)
27	Ingresos			C\$ 52,000.00	C\$ 52,000.00		
28	Costos de Venta			C\$ 16,955.24	C\$ 16,955.24		
29	Gastos De Administracion			C\$ 49,959.17	C\$ 49,959.17		
30	Gastos De Venta			C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00		
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>C\$ 659,849.67</b>	<b>C\$ 659,849.67</b>	<b>C\$ 240,246.07</b>	<b>C\$ 240,246.07</b>	<b>C\$ 677,587.23</b>	<b>C\$ 677,587.23</b>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

*Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.  
Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez.  
Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina.*





**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."**

Cooperativa Apícola

**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**



"Milagro de Dios RL"

**Estado de Costos de Producción y venta**

**Al 30 de junio 2019**

**Expresados en Córdobas**

+ Inventario Inicial de Materia prima		C\$	1,850.00
+ Costo de Materia Prima		C\$	7,860.00
= <b>Materia Prima disponible</b>		<b>C\$</b>	<b>9,710.00</b>
- inventario Final de Materia Prima		C\$	2,070.00
= <b>Total Materia Prima Utilizada</b>		<b>C\$</b>	<b>7,640.00</b>
- Costo de Materia prima indirecta		C\$	-
= <b>Costo de Materia prima Utilizada</b>		<b>C\$</b>	<b>7,640.00</b>
+ Mano de obra directa utilizada		C\$	4,575.00
+ Mano de Obra	C\$ 4,575.00		
- Mano de Obra Indirecta	C\$ -		
= <b>Costo Primo</b>		<b>C\$</b>	<b>12,215.00</b>
+ Costos indirectos		C\$	17,456.67
Materia Prima Indirecta	C\$ -		
Mano de Obra Indirecta	C\$ -		
Diversas Erogaciones	C\$ 5,000.00		
Depreciacion Acumulada	C\$ 12,456.67		
= <b>Costo de producción procesada</b>		<b>C\$</b>	<b>29,671.67</b>
+ Inventario inicial de producción en proceso		C\$	-
= <b>Total costos de Producción en proceso</b>		<b>C\$</b>	<b>29,671.67</b>
- Inventario final de producción en proceso		C\$	-
= <b>Costo de la producción terminada</b>		<b>C\$</b>	<b>29,671.67</b>
+ Inventario inicial de productos terminados		C\$	25,190.00
= <b>Productos terminados disponibles para la venta</b>		<b>C\$</b>	<b>54,861.67</b>
- Inventario final de productos terminados		C\$	37,906.43
= <b>Costo de los artículos vendidos</b>		<b>C\$</b>	<b>16,955.24</b>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L**

**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**Al 30 de Junio, 2019**

**Valores Expresados en Córdobas**

<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>	
<b>Activo Corrientes</b>		<b>Pasivo Corriente</b>	
Efectivo y Equivalente a Efectivo	C\$ 67,855.57	Proveedores	C\$ 14,469.47
Inventario	C\$ 48,876.43	Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 13,911.80
Cuentas por cobrar	C\$ 19,514.51	Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 17,020.00
Impuestos pagados por anticipados	C\$ 737.39		
		<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>C\$ 45,401.27</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>C\$ 136,983.90</b>		
<b>Activos no Corrientes</b>		<b>Pasivo No Corriente</b>	
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>Patrimonio</b>	
Terreno	C\$ 22,000.00	Capital Suscrito y Pagado	C\$ 77,727.88
Edificio	C\$ 94,640.00	Donaciones	C\$ 410,244.69
Apiario	C\$ 89,000.00		
Activos Biologicos ( Reinas y Abejas Productoras )	C\$ 149,000.00	<b>Reservas Patrimoniales</b>	<b>C\$ 37,519.00</b>
Depreciacion Acumulada del Apiario	-C\$ 39,683.33	Reserva Legal	C\$ 7,503.80
Agotamiento de Activos biologicos	-C\$ 8,006.67	Fondo de Reinversion	C\$ 15,007.60
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,060.00	Fondos de Bienestar Social	C\$ 7,503.80
Equipo Rodante	C\$ 38,110.00	Fondo de Educacion	C\$ 7,503.80
Maquinas y equipos	C\$ 105,800.00	Utilidades Acumuladas	C\$ 47,709.30
Depreciacion Acumulada	-C\$ 35,416.17	Perdidas netas del ejercicio	-C\$ 16,114.40
		<b>Total Patrimonio</b>	<b>C\$ 557,086.47</b>
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>C\$ 465,503.84</b>		
		<b>Total pasivo + Patrimonio</b>	<b>C\$ 602,487.74</b>
<b>Total activos</b>	<b>C\$ 602,487.74</b>		

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA

---

**DETERMINACION DEL ACTIVO BIOLOGICO**

<b>Descripcion</b>	<b>Unid</b>	<b>Precio Unit</b>	<b>Unidades</b>	<b>Total</b>
Reina	1	C\$ 334.00	50	C\$ 16,700.00
Caja	1	C\$ 300.00	100	C\$ 30,000.00
Lámina	1	C\$ 34.00	1000	C\$ 34,000.00
Marcos	1	C\$ 25.00	1000	C\$ 25,000.00
Valuación del valor de Equipos del Apiario				<b>C\$ 105,700.00</b>
Valuación del Activo Biológico				<b>C\$ 132,300.00</b>
Valuación total en 50 colmenas valoradas en CS 4,760.00 c/u				<b>C\$ 238,000.00</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**

**ESTADO DE RESULTADO**

**Al 30 de Junio 2019**

**Valores Expresados en Cordobas**

**INGRESOS**

Ingresos Ordinarios

Otros Ingresos

C\$ 52,000.00

**TOTAL INGRESOS**

**C\$ 52,000.00**

Costos de Venta

C\$ 16,955.24

**C\$ 16,955.24**

**UTILIDAD BRUTA**

**C\$35,044.76**

**GASTOS OPERATIVOS**

**C\$51,159.17**

Gastos De Administracion

C\$ 49,959.17

Gastos De Venta

C\$ 1,200.00

**UTILIDAD DE OPERACIÓN**

**-C\$16,114.40**

**Impuesto sobre la Renta (IR)**

**Utilidad Del Ejercicio**

**-C\$16,114.40**

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DE DIOS R.L"**

**Operaciones del Segundo Semestre del año 2019.**

16. 7/07/2019. Se Compra tanque de aluminio con capacidad de 200 litros de miel, a la distribuidora ESCASAN S.A. para el almacenamiento de nuestro producto por la cantidad de C\$ 15,120.00 el pago se realizó de contado.



**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J04300006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1016</b>	Registrando de la compra de un tanque de aluminio para almacenamiento de miel con capacidad de 200 lts en ESCASAN S,A	07-jul-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-06-00-00-00</b>	<b>Propiedad planta y equipo</b>		<b>C\$ 15,120.00</b>	
11-06-03-00-00	Maquinaria y Equipos	C\$ 15,120.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por pagar</b>			<b>C\$ 453.60</b>
21-03-03-00-00	IR en la fuente 2%	C\$ 302.40		
21-03-04-00-00	IMI 1%	C\$ 151.20		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 14,666.40</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 14,666.40		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 15,120.00</b>	<b>C\$ 15,120.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

17. 24/07/2019.El minisúper SAN PANCHO, S.A, nos cancela la cantidad total de su deuda equivalente a C\$ 12,500.00.

<b>MEMORIA# 11</b>		<b>Comp. No. 1017</b>
C\$ 12,500.00		<b>IVA 15%</b>
C\$ 10,869.57		C\$ 1,630.43



**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1017</b>	Registrando el abono a su deuda por la cantidad de 12,500.00 córdobas Minisúper SAN PANCHO S,A	24-jul-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		<b>C\$ 12,173.91</b>	
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 12,173.91		
<b>11-03-00-00-00</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>			<b>C\$ 12,500.00</b>
11-03-02-00-0	Minisúper SAN PANCHO, S.A	C\$ 12,500.00		
<b>11-05-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones pagado por</b>		<b>C\$ 326.09</b>	
11-05-01-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%	C\$ 217.39		
11-05-02-00-00	IMI 1%	C\$ 108.70		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 12,500.00</b>	<b>C\$ 12,500.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

18. 03/08/2019, Se pagan los gastos de transporte y distribución de la cosecha de miel por un monto de C\$ 1,000.00, pago que se realiza en efectivo.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1018**

**Descripción del Comprobante:**  
Se registra pago de transporte y distribución de la cosecha de miel

**Fecha**  
03-ago-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>63-03-00-00-00</b>	<b>Gasto de Venta</b>		<b>C\$ 1,000.00</b>	
63-03-01-00-00	Transporte	C\$ 1,000.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 1,000.00</b>
11-01-01-00-00	Caja	C\$ 1,000.00		
11-01-01-01-00	Caja General			
<b>Totales</b>			<b>C\$ 1,000.00</b>	<b>C\$ 1,000.00</b>

19. 15/08/2019. Se realiza pago al Proveedor Conjeruma S, A. por la cantidad de C\$ 5,000.00, por compra de envases y etiquetas.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1019**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando el pago de factura n° 545698, por compra de envases y Etiquetas

**Fecha**  
15-ago-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>21-01-00-00-00</b>	<b>Proveedores</b>		<b>C\$ 5,000.00</b>	
21-01-04-00-00	CONJERUMA,S.A	C\$ 5,000.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>C\$ 150.00</b>
21-03-03-00-00	IR en la fuente 2%	C\$ 100.00		
21-03-04-00-00	IMI 1%	C\$ 50.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 4,850.00</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	<b>Banco Moneda Nacional</b>			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 4,850.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 5,000.00</b>	<b>C\$ 5,000.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

20. 27/08/2019. Reparación de Cerca del apiario donde solamente se requiere mano de obra Indirecta, para ello se incurrió en costo de mano de obra de C\$ 400.00. dividido en dos jornaleros, quienes trabajaron 5 hrs cada uno a un costo por hora de C\$ 40.00.

**MEMORIA# 12      Comp. No. 1020**

**Determinación de pago de mano de obra indirecta**

<b>Días hombre</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Costo de H/h</b>	<b>Costo Total</b>
1	5	C\$ 40.00	C\$ 200.00
1	5	C\$ 40.00	C\$ 200.00
<b>TOTAL</b>			<b>C\$ 400.00</b>

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1020**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando el pago de mano de obra indirecta, en la reparación de cerca del

**Fecha**

27-ago-19

<b>Código Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>51-00-00-00-00</b>	<b>Costos de Producción</b>		<b>C\$ 400.00</b>	
51-01-00-00-00	Materiales y Suministros			
51-01-10-00-00	Mano de Obra Indirecta	C\$ 400.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 400.00</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 400.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 400.00</b>	<b>C\$ 400.00</b>





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

21. Los días 28, 29 y 30 de agosto, se realiza alimentación de las abejas, aplicando un total de 50 libras de azúcar y 50 bolsas cada día, para esta actividad se requiere el pago de Mano de directa realizado por tres socios, 3 horas cada uno con un costo de hora hombre de C\$ 45.00.

**MEMORIA# 13      Comp. No. 1021**

Producto	Descripción	Cantidad	Costo Unit
Azúcar	libras	150	C\$ 10.80
Bolsas	bolsas de 5 lbs	150	C\$ 0.50

**Determinación de pago de mano de obra directa**

Días hombre	Hombre	Costo de H/h	Costo Total	Productos C/Unt
1	9	C\$ 45.00	C\$ 405.00	C\$ 1,620.00
1	9	C\$ 45.00	C\$ 405.00	C\$ 75.00
1	9	C\$ 45.00	C\$ 405.00	
<b>TOTAL</b>			<b>C\$ 1,215.00</b>	

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1021</b>	Registrando el pago de mano de obra incurrida en la alimentación de las abejas.	30-ago-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
51-00-00-00	<b>Costos de Producción</b>		C\$ 2,910.00	
51-01-00-00	Materiales y Suministros			
51-01-01-00	Azúcar	C\$ 1,620.00		
51-01-02-00	Bolsas	C\$ 75.00		
51-01-05-00	Mano de Obra Directa	C\$ 1,215.00		
11-04-00-00	<b>Inventarios</b>			
11-04-04-00	Materiales y Suministros			C\$ 1,695.00
11-04-04-02	Azúcar	C\$ 1,620.00		
11-04-04-03	Bolsas	C\$ 75.00		
11-01-00-00	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			C\$ 1,215.00
11-01-02-00	Bancos			
11-01-02-01	<b>Banco Moneda Nacional</b>			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 1,215.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 2,910.00</b>	<b>C\$ 2,910.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

22. 01/09/2019. Se venden 200 envases de miel de 500 ml al cliente Armando Jiménez por un monto de C\$ 26,000.00, venta realizada de contado.

**MEMORIA# 14    Comp. No. 1022**

Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unit	Total
Miel	Envases de 500 ml	200	C\$ 130.00	C\$ 26,000.00

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1022</b>	Registrando la venta de 200 envases de miel en presentaciones de 500 ml.	01-sep-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		<b>C\$ 29,120.00</b>	
11-01-02-00-00	Bancos	C\$ 29,120.00		
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9			
<b>11-05-00-00-00</b>	<b>Impuestos y retenciones pagado por</b>		<b>C\$ 780.00</b>	
11-05-01-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%	C\$ 520.00		
11-05-02-00-00	IMI 1%	C\$ 260.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>C\$ 3,900.00</b>
21-03-05-00-00	IVA 15%	C\$ 3,900.00		
<b>4-00-00-00-00</b>	<b>INGRESOS</b>			<b>C\$ 26,000.00</b>
41-00-00-00-00	Ingresos Ordinarios			
41-01-00-00-00	Ventas de Miel	C\$ 26,000.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 29,900.00</b>	<b>C\$ 29,900.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Registrando el costo de los productos vendidos.

<b>MEMORIA# 14</b>		<b>Comp. No. 1022 a</b>	
<b>Producto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unit</b>	<b>Total</b>
Venta de miel envases de 500 ml	200	C\$ 42.39	C\$ 8,477.62

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1022a</b>	Registrando el costo de los productos vendidos en presentación de 500 ml	01-sep-19

<b>Código Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>51-05-00-00-00</b>	<b>Costos de venta</b>		<b>C\$ 8,477.62</b>	
51-05-04-00-00	Miel envasada	C\$ 8,477.62		
<b>11-04-00-00-00</b>	<b>Inventario</b>			<b>C\$ 8,477.62</b>
11-04-03-00-00	Inventario de productos terminados			
11-04-03-01-00	Miel envasada	C\$ 8,477.62		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 8,477.62</b>	<b>C\$ 8,477.62</b>

23. 16/09/2019. La farmacia "Su Salud", nos cancela la totalidad de su deuda por un monto de C\$ 5,300.00 en efectivo.

<b>MEMORIA# 15</b>		<b>Comp. No. 1023</b>	
C\$ 5,300.00		<b>IVA 15%</b>	
C\$ 4,608.70		C\$ 691.30	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1023</b>	Registro abono a la deuda por la cantidad de 5,300.00 córdobas de la Farmacia "Su Salud"	16-sep-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		<b>C\$ 5,161.74</b>	
11-01-01-00-00	<b>Caja</b>			
11-01-01-01-00	Caja General	C\$ 5,161.74		
<b>11-03-00-00-00</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>			<b>C\$ 5,300.00</b>
11-03-04-00-00	Farmacia "Su Salud"	C\$ 5,300.00		
<b>11-05-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones pagado por</b>		<b>C\$ 138.26</b>	
11-05-01-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%	C\$ 92.17		
11-05-02-00-00	IMI 1%	C\$ 46.09		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 5,300.00</b>	<b>C\$ 5,300.00</b>

24. 27/09/2019. Se pagan gastos publicitarios, de mantas y volantes por la cantidad de C\$ 600.00, cancelados en efectivo.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1024</b>	Registro de pagos publicitarios, de mantas y volantes	27-sep-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>63-03-00-00-00</b>	<b>Gasto de Venta</b>		<b>C\$ 600.00</b>	
63-03-02-00-00	Propaganda y publicidad	C\$ 600.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 600.00</b>
11-01-01-00-00	Caja	C\$ 600.00		
11-01-01-01-00	Caja General			
<b>Totales</b>			<b>C\$ 600.00</b>	<b>C\$ 600.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

25. 08/10/2019. Se venden 200 envases de miel de 1 litro de la cosecha recolectada con un precio de venta C\$ 240.00 a la farmacia "Su Salud", venta realizada de contado.

**MEMORIA# 16** **Comp. No. 1024**

Producto	Cantidad	Precio unit	Total
Venta de miel envases de 1000 ml	200	C\$ 240.00	C\$ 48,000.00

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b> <b>1025</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b> Registrando la venta de 200 envases de miel en presentaciones de 1000 ml	<b>Fecha</b> 08-oct-19
---------------------------------	---	---------------------------

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		<b>C\$ 53,760.00</b>	
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 53,760.00		
<b>21-03-06-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones pagado por</b>		<b>C\$ 1,440.00</b>	
21-04-00-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%	C\$ 960.00		
21-04-01-00-00	IMI 1%	C\$ 480.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por pagar</b>			<b>C\$ 7,200.00</b>
21-03-05-00-00	IVA 15%	C\$ 7,200.00		
<b>4-00-00-00-00</b>	<b>INGRESOS</b>			<b>C\$ 48,000.00</b>
41-00-00-00-00	Ingresos Ordinarios			
41-01-00-00-00	Ventas de Miel	C\$ 48,000.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 55,200.00</b>	<b>C\$ 55,200.00</b>

Registro de venta al costo.

**MEMORIA# 17** **Comp. No. 1025a**

Producto	Cantidad	Costo unit	Total
Venta de miel envases de 1000 ml	200	C\$ 84.78	C\$ 16,955.24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1025a</b>	Registrando el costo de los productos vendidos en presentación de 1000 ml	08-oct-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>51-05-00-00-00</b>	<b>Costos de venta</b>		<b>C\$ 16,955.24</b>	
51-05-04-00-00	Miel envasada	C\$ 16,955.24		
<b>41-03-00-00-00</b>	<b>Inventario</b>			<b>C\$ 16,955.24</b>
51-04-02-00-00	Depreciaciones de Equipos			
51-04-03-00-00	Miel envasada	C\$ 16,955.24		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 16,955.24</b>	<b>C\$ 16,955.24</b>

26. 30/10/2019. Se vende miel 250 envases en presentaciones de 500 ml, con un costo unitario de C\$ 130.00 al minisúper SAN PANCHO, S.A, de contado.

**MEMORIA# 18**

**Comp. No. 1026**

Producto	Cantidad	Precio unit	Total
Venta de miel envases de 500 ml	250	C\$ 130.00	C\$ 32,500.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1026**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando venta de 250 envases de 500 ml al Minisúper SAN PANCHO S,A

**Fecha**  
30-oct-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		<b>C\$ 36,400.00</b>	
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 36,400.00		
<b>6-00-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones pagado por</b>		<b>C\$ 975.00</b>	
62-01-00-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%	C\$ 650.00		
62-01-01-00-00	IMI 1%	C\$ 325.00		
21-03-00-00-00	<b>Impuestos y Retenciones por pagar</b>			<b>C\$ 4,875.00</b>
<b>21-03-05-00-00</b>	<b>IVA 15%</b>	C\$ 4,875.00		
4-00-00-00-00	<b>INGRESOS</b>			<b>C\$ 32,500.00</b>
<b>41-00-00-00-00</b>	<b>Ingresos Ordinarios</b>			
41-01-00-00-00	<b>Ventas de Miel</b>	C\$ 32,500.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 37,375.00</b>	<b>C\$ 37,375.00</b>

Registro al costo los productos vendidos.

**MEMORIA# 18**

**Comp. No. 1026a**

Producto	Cantidad	Costo	Total
Venta de miel envases de 500 ml	250	C\$ 42.39	C\$ 10,597.02

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1026a**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando el costo de los productos vendidos en presentación de 500 ml

**Fecha**  
30-oct-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>51-05-00-00-00</b>	<b>Costos de venta</b>		<b>C\$ 10,597.02</b>	
51-05-04-00-00	Miel envasada	C\$ 10,597.02		
<b>11-04-00-00-00</b>	<b>Inventario</b>			<b>C\$ 10,597.02</b>
11-04-03-00-00	Inventario de productos terminados			
11-04-03-01-00	Miel envasada	C\$ 10,597.02		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 10,597.02</b>	<b>C\$ 10,597.02</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

27. 03/11/2019. corresponde pago de servicios básicos agua potable y energía eléctrica por los meses agosto, septiembre y octubre por monto total al final d de C\$ 916.00.

**MEMORIA# 19 Comp. No. 1027**

<b>Cancelación servicios básicos</b>		
<b>Agosto</b>		
<b>N°</b>	<b>servicio</b>	<b>monto</b>
1	Agua Potable	C\$ 85.00
2	Energía eléctrica	C\$ 260.00
<b>Total</b>		C\$ 345.00
<b>Septiembre</b>		
<b>N°</b>	<b>servicio</b>	<b>monto</b>
1	Agua Potable	C\$ 84.00
2	Energía eléctrica	C\$ 205.00
<b>Total</b>		C\$ 289.00
<b>Octubre</b>		
<b>N°</b>	<b>servicio</b>	<b>monto</b>
1	Agua Potable	C\$ 87.00
2	Energía eléctrica	C\$ 195.00
<b>Total</b>		C\$ 282.00
<b>TOTAL</b>		<b>C\$ 916.00</b>

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L."**

**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1027**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando la cancelación de servicios básicos luz y agua.

**Fecha**

03-nov-19

<b>Código Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>62-01-00-00-00</b>	<b>Gasto de Administración</b>		<b>C\$ 916.00</b>	
62-01-12-00-00	Energía eléctrica	C\$ 660.00		
<b>62-01-13-00-00</b>	<b>Agua Potable</b>	C\$ 256.00		
11-01-00-00-00	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 916.00</b>
<b>11-01-02-00-00</b>	<b>Bancos</b>			
11-01-02-01-00	Moneda Nacional			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 916.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 916.00</b>	<b>C\$ 916.00</b>

NOTA: Estos gasto solamente corresponde al Gasto de Administración

*Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.*

*Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez.*

*Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina.*





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

28. 30/11/2019. La depreciación Acumulada de Activos fijos sin incluir el agotamiento del apiario, abejas productoras y Abejas reinas, el cual está estimada con el método de línea recta. Reflejado en negativo en el Balance general.

**MEMORIA# 20**

**Comp. No. 1028**

**Calculo de la Depreciación**

<b>Cuenta</b>	<b>Vida útil- Años</b>	<b>Dep Mensual</b>	<b>Dep Trimestral</b>	<b>Dep Anual</b>
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>				
Edificio	20	C\$ 394.33	C\$ 1,183.00	C\$ 4,732.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	3	C\$ 1,390.56	C\$ 4,171.67	C\$ 16,686.67
Equipo Rodante	5	C\$ 635.17	C\$ 1,905.50	C\$ 7,622.00
Maquinas y equipos	5	C\$ 1,763.33	C\$ 5,290.00	C\$ 21,160.00
<b>Total depreciación acumulada</b>		<b>C\$ 4,183.39</b>	<b>C\$ 12,550.17</b>	<b>C\$ 50,200.67</b>

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1028**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando Depreciación acumuladas de activos Fijos

**Fecha**

30-nov-19

<b>Código Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>62-01-00-00-00</b>	<b>Gastos de administración</b>		<b>C\$ 12,550.17</b>	
<b>62-01-15-00-00</b>	Edificio	C\$ 1,183.00		
62-01-16-00-00	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 4,171.67		
62-01-17-00-00	Equipo Rodante	C\$ 1,905.50		
<b>62-01-18-00-00</b>	Maquinas y equipos	C\$ 5,290.00		
12-05-00-00-00	<b>Depreciación acumulada</b>			<b>C\$ 12,550.17</b>
12-05-03-00-00	Edificio	C\$ 1,183.00		
12-05-04-00-00	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 4,171.67		
12-05-05-00-00	Equipo Rodante	C\$ 1,905.50		
12-05-06-00-00	Maquinas y equipos	C\$ 5,290.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 12,550.17</b>	<b>C\$ 12,550.17</b>

*Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.*

*Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez.*

*Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

29. 28/12/2019. Se cancela nomina correspondiente al segundo semestre 2019, a los trabajadores administrativos Iván Gudiel (administrador) y Ivonne Ortiz (contador), con salarios mensuales de C\$ 4,000.00 y C\$ 4,000.00 respectivamente. El pago se realiza con cheque.

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**  
**1029**

**Descripción del Comprobante:**  
Registrando el pago de Nomina correspondiente al segundo Semestre del año 2019

**Fecha**  
28-dic-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>62-01-00-00-00</b>	<b>Gasto de Administración</b>		<b>C\$ 35,040.00</b>	
62-01-01-00-00	Sueldos y Salarios	C\$ 24,000.00		
62-01-02-00-00	INSS Patronal 19%	C\$ 4,560.00		
62-01-03-00-00	INATEC 2%	C\$ 480.00		
62-01-04-00-00	Vacaciones	C\$ 2,000.00		
62-01-05-00-00	Aguinaldo	C\$ 2,000.00		
62-01-06-00-00	Antigüedad	C\$ 2,000.00		
<b>21-03-00-00-00</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>C\$ 1,680.00</b>
21-03-01-00-00	INSS Laboral (7%)	C\$ 1,680.00		
<b>21-04-00-00-00</b>	<b>Gastos Acumulados Por Pagar</b>			<b>C\$ 11,040.00</b>
21-04-01-00-00	INSS Patronal 19%	C\$ 4,560.00		
21-04-02-00-00	INATEC 2%	C\$ 480.00		
21-04-03-00-00	Vacaciones	C\$ 2,000.00		
21-04-04-00-00	Aguinaldo	C\$ 2,000.00		
21-04-05-00-00	Antigüedad	C\$ 2,000.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 22,320.00</b>
11-01-02-00-00	Bancos			
11-01-02-01-00	<b>Banco Moneda Nacional</b>			
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9	C\$ 22,320.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 35,040.00</b>	<b>C\$ 35,040.00</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L**

**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**

**NOMINA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019**

N°	Nombres	Cargo	Salario Mensual	Salario Diario	Deducciones		Salario Neto	Aporte Patronal		Prestaciones Sociales de Ley		
					INSS Laboral	IR		INSS Patronal 19%	INATEC 2%	Vacaciones	Aguinaldo	Antigüedad
1	Ivan Gudiel	Administrador	C\$ 4,000.00	C\$ 133.33	C\$ 280.00		C\$ 3,720.00	C\$ 760.00	C\$ 80.00	C\$ 333.33	C\$ 333.33	C\$ 333.33
2	Ivonne Ortiz	Contador	C\$ 4,000.00	C\$ 133.33	C\$ 280.00		C\$ 3,720.00	C\$ 760.00	C\$ 80.00	C\$ 333.33	C\$ 333.33	C\$ 333.33
<b>TOTALES</b>			<b>C\$ 8,000.00</b>	<b>C\$ 266.67</b>	<b>C\$ 560.00</b>	<b>C\$ -</b>	<b>C\$ 7,440.00</b>	<b>C\$ 1,520.00</b>	<b>C\$ 160.00</b>	<b>C\$ 666.67</b>	<b>C\$ 666.67</b>	<b>C\$ 666.67</b>

*Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.*

*Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez.*

*Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

30. En función de la producción la Cooperativa, se incurre en Costos Indirectos de Fabricación, que según su descripción es de suma importancia para la obtención de una mejor cosecha.

**MEMORIA# 21**

**Comp. No. 1030**

<b>Depreciación</b>				
<b>Descripción</b>	<b>vida útil/ Años</b>	<b>Costo de adq</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Depreciación</b>
Reina	3	C\$ 16,700.00	C\$ 5,566.67	C\$ 463.89
Equipo de Apiario	5	C\$ 89,000.00	C\$ 17,800.00	C\$ 1,483.33
Abejas Productoras	5	C\$ 132,300.00	C\$ 26,460.00	C\$ 2,205.00
<b>Total</b>				<b>C\$ 4,152.22</b>

<b>Costos Indirectos de fabricación</b>					
<b>Nº</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nº Hombre</b>	<b>Total</b>	<b>Depreciación trimestral</b>
2	25/08/2019	Capacitación para el mejoramiento del proceso productivo	1	C\$ 2,500.00	
3	30/08/2019	<b>Depreciación</b>			
		Reina		C\$ 1,391.67	C\$ 1,391.67
		Equipo de Apiario		C\$ 4,450.00	C\$ 4,450.00
		Abejas Productoras		C\$ 6,615.00	C\$ 6,615.00
<b>Total</b>				<b>C\$ 14,956.67</b>	<b>C\$ 12,456.67</b>

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**

**COMPROBANTE DE DIARIO**

**Comp. No.**

**1030**

**Descripción del Comprobante:**

Registrando los Costos Indirectos de Fabricación

**Fecha**

30-dic-19

<b>Código Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>51-00-00-00</b>	<b>Costos de producción</b>		<b>C\$ 14,956.67</b>	
51-01-06-00-00	Capacitaciones	C\$ 2,500.00		
51-01-07-00-00	Depreciación de Equipo de Apiario	C\$ 4,450.00		
51-01-08-00-00	Agotamiento de Reinas	C\$ 1,391.67		
51-01-09-00-00	Depreciación de Abejas Productoras	C\$ 6,615.00		
<b>12-05-00-00-00</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>			<b>C\$ 4,450.00</b>
12-05-01-00-00	Depreciación del equipo de Apiario	C\$ 4,450.00		
<b>12-05-02-00-00</b>	<b>Agotamiento de los activos Biológicos</b>			<b>C\$ 8,006.67</b>
12-05-02-01-00	Agotamiento de Reinas	C\$ 1,391.67		
12-05-02-02-00	Depreciación de Abejas Productoras	C\$ 6,615.00		
<b>11-01-00-00-00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			<b>C\$ 2,500.00</b>
11-01-01-00-00	Caja			
11-01-01-01-00	Caja General	C\$ 2,500.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 14,956.67</b>	<b>C\$ 14,956.67</b>

*Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.*

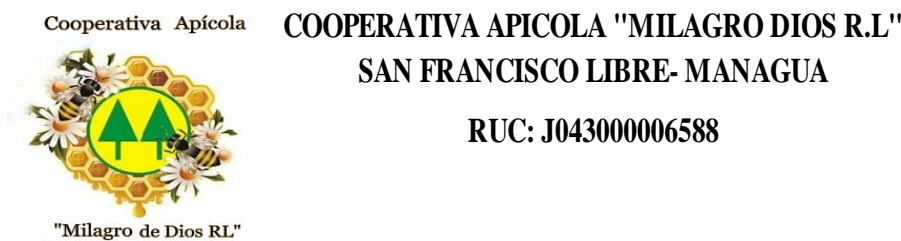
*Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez.*

*Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

31. Se trasladan los costos de producción a inventarios de producción en Proceso.



**COMPROBANTE DE DIARIO**

<b>Comp. No.</b>	<b>Descripción del Comprobante:</b>	<b>Fecha</b>
<b>1031</b>	Registrando el traslado de los costos de producción a inventario de producción en proceso	30-dic-19

Código Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>11-04-02-00-00</b>	<b>Inventario de Producto en Proceso</b>		<b>C\$ 18,266.67</b>	
<b>51-00-00-00-00</b>	<b>Costos de producción</b>			<b>C\$ 18,266.67</b>
51-01-05-00-00	Materia prima Directa	C\$ 1,695.00		
51-01-05-00-00	Mano de obra Directa	C\$ 1,615.00		
51-01-06-00-00	Capacitaciones	C\$ 2,500.00		
51-01-07-00-00	Depreciación de Equipo de Apiario	C\$ 4,450.00		
51-01-08-00-00	Agotamiento de Reinas	C\$ 1,391.67		
51-01-09-00-00	Depreciación de Abejas Productoras	C\$ 6,615.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$ 18,266.67</b>	<b>C\$ 18,266.67</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

30/12/2019. Se realiza el cierre contable correspondiente al 31 de diciembre del año 2019.

Cooperativa Apícola



**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588**

**Esquemas de Mayor Segundo Semestre 2019.**

Maquinaria y Equipos 11-06-00-00-00		Impuestos y Retenciones pagadas por Anticipado 11-05-00-00-00		Efectivo y Equivalente de Efectivo 11-01-00-00-00		
SI) C\$	105,800.00	si) C\$	737.39	SI) C\$	67,855.57	
16) C\$	15,120.00	17) C\$	326.09	17) C\$	12,173.91	C\$ 14,666.40 (16)
		22) C\$	780.00	22) C\$	29,120.00	C\$ 1,000.00 (18)
		23) C\$	138.26	23) C\$	5,161.74	C\$ 4,850.00 (19)
		25) C\$	1,440.00	25) C\$	53,760.00	C\$ 400.00 (20)
		26) C\$	975.00	26) C\$	36,400.00	C\$ 1,215.00 (21)
						C\$ 600.00 (24)
						C\$ 916.00 (27)
						C\$ 22,320.00 (29)
						C\$ 2,500.00
	<u>C\$ 120,920.00</u>		<u>C\$ 4,396.74</u>		<u>C\$ 204,471.22</u>	<u>C\$ 48,467.40</u>
SF) C\$	120,920.00	SF) C\$	4,396.74	SF) C\$	156,003.82	

Cuentas por cobrar 11-03-00-00-00		Impuestos y Retenciones por Pagar 21-03-00-00-00		Proveedores 21-01-00-00-00	
SI) C\$	19,514.51		C\$ 13,911.80 (SI)		C\$ 14,469.47 (SI)
	C\$ 12,500.00 (17)		C\$ 453.60 (16)	19) C\$	5,000.00
	C\$ 5,300.00 (23)		C\$ 150.00 (19)		
			C\$ 3,900.00 (22)		
			C\$ 7,200.00 (25)		
			C\$ 4,875.00 (26)		
			C\$ 1,680.00 (29)		
	<u>C\$ 19,514.51</u>		<u>C\$ 32,170.40</u>		<u>C\$ 5,000.00</u>
	C\$ 17,800.00		C\$ 32,170.40 (SF)		C\$ 14,469.47
SF) C\$	1,714.51				C\$ 9,469.47 (SF)

Gasto de Venta 63-03-00-00-00		Costos de Producción 51-00-00-00-00		Inventarios 11-04-00-00-00		
18) C\$	1,000.00	20) C\$	400.00	SI) C\$	48,876.43	
24) C\$	600.00	21) C\$	2,910.00	31) C\$	18,266.67	C\$ 1,695.00 (21)
		30) C\$	14,956.67			C\$ 8,477.62 (22a)
						C\$ 16,955.24 (25a)
						C\$ 10,597.02 (26a)
	<u>C\$ 1,600.00</u>		<u>C\$ 18,266.67</u>		<u>C\$ 67,143.10</u>	<u>C\$ 37,724.88</u>
	C\$ 1,600.00 (4 d)		C\$ 18,266.67	SF) C\$	29,418.21	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

<b>Ingresos</b> <b>4-00-00-00-00</b>		<b>Costos de venta</b> <b>51-05-00-00-00</b>		<b>Activos Biologicos ( Reinas y Abejas Productoras )</b> <b>13-01-00-00-00</b>	
	C\$ 26,000.00 (22 22a)	C\$ 8,477.62		SI) C\$ 149,000.00	
	C\$ 48,000.00 (25 25a)	C\$ 16,955.24			
	C\$ 32,500.00 (26 26a)	C\$ 10,597.02			
2b	C\$ 106,500.00	C\$ 106,500.00	C\$ 36,029.88	C\$ 36,029.88 (1a)	C\$ 149,000.00
				SF) C\$ 149,000.00	

<b>Gasto de Administración</b> <b>62-01-00-00-00</b>		<b>Depreciacion Acumulada del Apiario</b> <b>12-05-01-00-00</b>		<b>Agotamiento de los activos Biológicos</b> <b>12-05-02-00-00</b>	
27)	C\$ 916.00		C\$ 39,683.33 (SI)		C\$ 8,006.67 (SI)
28)	C\$ 12,550.17		C\$ 4,450.00 (30)		C\$ 8,006.67 (30)
29)	C\$ 35,040.00				
	C\$ 48,506.17		C\$ 44,133.33		C\$ 16,013.33
SF)	C\$ 48,506.17		C\$ 44,133.33 (SF)		C\$ 16,013.33 (SF)

<b>Depreciacion Acumulada</b> <b>12-05-00-00-00</b>		<b>Edificios</b> <b>11-06-02-00-00</b>		<b>Apiario</b> <b>11-06-08-00-00</b>	
	C\$ 35,416.17 (SI)	SI) C\$ 94,640.00		SI) C\$ 89,000.00	
	C\$ 12,550.17 (28)				
	C\$ 47,966.33	C\$ 94,640.00		C\$ 89,000.00	
	C\$ 47,966.33 (SF)	C\$ 94,640.00 (SF)		SF) C\$ 89,000.00	

<b>Terrenos</b> <b>11-06-01-00-00</b>		<b>Mobiliario y Equipos de Oficina</b> <b>11-06-04-00-00</b>		<b>Equipo Rodante</b> <b>11-06-06-00-00</b>	
SI)	C\$ 22,000.00	SI) C\$ 50,060.00		SI) C\$ 38,110.00	
	C\$ 22,000.00	C\$ 50,060.00		C\$ 38,110.00	
SF)	C\$ 22,000.00	C\$ 50,060.00 (SF)		SF) C\$ 38,110.00	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**

<b>Fondos de bienestar social</b> <b>31-03-03-00-00</b>	
C\$	7,503.80 (SI)
<hr/>	
C\$	7,503.80
<hr/>	
C\$	7,503.80 (SF)

<b>Donaciones</b> <b>31-02-00-00-00</b>	
C\$	410,244.69 (SI)
<hr/>	
C\$	410,244.69
<hr/>	
C\$	410,244.69 (SF)

<b>Reserva Legal</b> <b>31-03-01-00-00</b>	
C\$	7,503.80 (SI)
<hr/>	
C\$	7,503.80
<hr/>	
C\$	7,503.80 (SF)

<b>Gastos acumulados por pagar</b> <b>21-04-00-00-00</b>	
C\$	17,020.00 (SI)
C\$	11,040.00 (29)
<hr/>	
C\$	28,060.00
<hr/>	
C\$	28,060.00 (SF)

<b>Fondo de educación</b> <b>31-03-04-00-00</b>	
C\$	7,503.80 (SI)
<hr/>	
C\$	7,503.80
<hr/>	
C\$	7,503.80 (SF)

<b>Utilidades acumuladas</b> <b>31-04-00-00-00</b>	
C\$	47,709.30 (SI)
<hr/>	
C\$	47,709.30
<hr/>	
C\$	47,709.30 (SF)

<b>Capital suscrito y pagado</b> <b>31-01-00-00-00</b>	
C\$	77,727.88 (SI)
<hr/>	
C\$	77,727.88
<hr/>	
C\$	77,727.88 (SF)

<b>Fondo de reinversión</b> <b>31-03-02-00-00</b>	
C\$	15,007.60 (SI)
<hr/>	
C\$	15,007.60
<hr/>	
C\$	15,007.60 (SF)

<b>Perdidas y Ganancias</b> <b>31-05-00-00-00</b>			
1 a	C\$	36,029.88	C\$ 106,500.00 2 b
3 c	C\$	48,506.17	
4 d	C\$	1,600.00	
<hr/>		C\$ 86,136.05	C\$ 106,500.00
6f)	C\$	20,363.95	C\$ 20,363.95

<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b> <b>31-06-00-00-00</b>	
C\$	20,363.95 (6f)
<hr/>	
C\$	20,363.95
<hr/>	
C\$	20,363.95 (SF)





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA**



**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588  
BALANZA DE COMPROBACION  
Al 31 de Diciembre de 2019  
Valores expresados en Córdobas**

N°	Cuentas	Saldo Inicial		Movimientos		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	Efectivo y Equivalente a Efectivo	C\$ 67,855.57		C\$ 136,615.65	C\$ 48,467.40	C\$ 156,003.82	
2	Inventario	C\$ 48,876.43			C\$ 37,724.88	C\$ 11,151.55	
3	Cuentas por cobrar	C\$ 19,514.51			C\$ 17,800.00	C\$ 1,714.51	
4	Impuestos y Retenciones pagadas por Anticipado	C\$ 737.39		C\$ 3,659.35		C\$ 4,396.74	
5	Terreno	C\$ 22,000.00				C\$ 22,000.00	
6	Edificio	C\$ 94,640.00				C\$ 94,640.00	
7	Apiario	C\$ 89,000.00				C\$ 89,000.00	
8	Reinas	C\$ 16,700.00				C\$ 16,700.00	
9	Abejas productoras	C\$ 132,300.00				C\$ 132,300.00	
10	Depreciación Acumulada del Apiario		C\$ 39,683.33		C\$ 4,450.00		C\$ 44,133.33
11	Agotamiento de Activos biológicos		C\$ 8,006.67		C\$ 8,006.67		C\$ 16,013.33
12	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,060.00				C\$ 50,060.00	
13	Equipo Rodante	C\$ 38,110.00				C\$ 38,110.00	
14	Maquinas y equipos	C\$ 105,800.00		C\$ 15,120.00		C\$ 120,920.00	
15	Depreciación Acumulada		C\$ 35,416.17		C\$ 12,550.17		C\$ 47,966.33
16	Proveedores		C\$ 14,469.47	C\$ 5,000.00			C\$ 9,469.47
17	Impuestos y Retenciones Por Pagar		C\$ 13,911.80		C\$ 18,258.60		C\$ 32,170.40
18	Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 17,020.00		C\$ 11,040.00		C\$ 28,060.00
19	Capital Suscrito y Pagado		C\$ 77,727.88				C\$ 77,727.88
20	Donaciones		C\$ 410,244.69				C\$ 410,244.69
21	Reserva Legal		C\$ 7,503.80				C\$ 7,503.80
22	Fondo de Reinversión		C\$ 15,007.60				C\$ 15,007.60
23	Fondos de Bienestar Social		C\$ 7,503.80				C\$ 7,503.80
24	Fondo de Educación		C\$ 7,503.80				C\$ 7,503.80
25	Utilidades Acumuladas		C\$ 31,594.90				C\$ 31,594.90
26	Utilidad netas del ejercicio				C\$ 20,363.95		C\$ 20,363.95
27	Ingresos			C\$ 106,500.00	C\$ 106,500.00		
28	Costos de Venta			C\$ 36,029.88	C\$ 36,029.88		
29	Costos de Producción			C\$ 18,266.67		C\$ 18,266.67	
30	Gastos De Venta			C\$ 1,600.00	C\$ 1,600.00		
31	Gastos De Administracion			C\$ 48,506.17	C\$ 48,506.17		
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>C\$ 685,593.90</b>	<b>C\$ 685,593.90</b>	<b>C\$ 371,297.71</b>	<b>C\$ 371,297.71</b>	<b>C\$ 755,263.28</b>	<b>C\$ 755,263.28</b>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

*Bra. Rosa Maydolis Paguaga Aguilar.  
Bra. Darling Arelys Sevilla Pérez.  
Br. Darwin Ezequiel Gómez Urbina.*



Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DIOS R.L"**

**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**Estado de Costos de Producción y venta**

**Al 31 de Diciembre 2019**

**Expresados en Córdobas**

+ Inventario Inicial de Materia prima		C\$	2,070.00
+ Costo de Materia Prima		C\$	-
= <b>Materia Prima disponible</b>		<b>C\$</b>	<b>2,070.00</b>
- inventario Final de Materia Prima		C\$	375.00
= <b>Total Materia Prima Utilizada</b>		<b>C\$</b>	<b>1,695.00</b>
- Costo de Materia prima indirecta		C\$	-
= <b>Costo de Materia prima Utilizada</b>		<b>C\$</b>	<b>1,695.00</b>
+ Mano de obra directa utilizada		C\$	1,215.00
+ Mano de Obra	C\$	1,615.00	
- Mano de Obra Indirecta	C\$	400.00	
= <b>Costo Primo</b>		<b>C\$</b>	<b>2,910.00</b>
+ <b>Costos indirectos</b>		<b>C\$</b>	<b>15,356.67</b>
Materia Prima Indirecta	C\$	-	
Mano de Obra Indirecta	C\$	400.00	
Diversas Erogaciones	C\$	2,500.00	
Depreciacion Acumulada	C\$	12,456.67	
= <b>Costo de producción procesada</b>		<b>C\$</b>	<b>18,266.67</b>
+ Inventario inicial de producción en proceso		C\$	-
= <b>Total costos de Producción en proceso</b>		<b>C\$</b>	<b>18,266.67</b>
- Inventario final de producción en proceso		C\$	18,266.67
= <b>Costo de la producción terminada</b>		<b>C\$</b>	<b>-</b>
+ Inventario inicial de productos terminados		C\$	37,906.43
= <b>Productos terminados disponibles para la venta</b>		<b>C\$</b>	<b>37,906.43</b>
- Inventario final de productos terminados		C\$	1,876.55
= <b>Costo de los artículos vendidos</b>		<b>C\$</b>	<b>36,029.88</b>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA

Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L  
SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA  
RUC: J043000006588

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre, 2019

Valores Expresados en Córdobas

**Activos**

**Activo Corrientes**

Efectivo y Equivalente a Efectivo	C\$ 156,003.82
Inventario	C\$ 29,418.21
Cuentas por cobrar	C\$ 1,714.51
Impuestos pagados por anticipados	C\$ 4,396.74

**Total activos corrientes C\$ 191,533.28**

**Activos no Corrientes**

**Propiedad Planta y Equipo**

Terreno	C\$ 22,000.00
Edificio	C\$ 94,640.00
Apiario	C\$ 89,000.00
Activos Biológicos ( Reinas y Abejas Productoras )	C\$ 149,000.00
Depreciacion Acumulada del Apiario	-C\$ 44,133.33
Agotamiento de Activos biologicos	-C\$ 16,013.33
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,060.00
Equipo Rodante	C\$ 38,110.00
Maquinas y equipos	C\$ 120,920.00
Depreciacion Acumulada	-C\$ 47,966.33

**Total Activos no corrientes C\$ 455,617.00**

**Total activos C\$ 647,150.29**

**Pasivos**

**Pasivo Corriente**

Proveedores	C\$ 9,469.47
Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 32,170.40
Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 28,060.00

**Total Pasivo Corriente C\$ 69,699.87**

**Pasivo No Corriente**

**Patrimonio**

Capital Suscrito y Pagado	C\$ 77,727.88
Donaciones	C\$ 410,244.69
<b>Reservas Patrimoniales</b>	<b>C\$ 37,519.00</b>
Reserva Legal	C\$ 7,503.80
Fondo de Reversion	C\$ 15,007.60
Fondos de Bienestar Social	C\$ 7,503.80
Fondo de Educacion	C\$ 7,503.80
Utilidades Acumuladas	C\$ 31,594.90
Utilidad netas del ejercicio	C\$ 20,363.95

**Total Patrimonio C\$ 577,450.42**

**Total pasivo + Patrimonio C\$ 647,150.29**

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - MANAGUA

---

**DETERMINACION DEL ACTIVO BIOLOGICO**

<b>Descripcion</b>	<b>Unid</b>	<b>Precio Unit</b>	<b>Unidades</b>	<b>Total</b>
Reina	1	C\$ 334.00	50	C\$ 16,700.00
Caja	1	C\$ 300.00	100	C\$ 30,000.00
Lámina	1	C\$ 34.00	1000	C\$ 34,000.00
Marcos	1	C\$ 25.00	1000	C\$ 25,000.00
Valuación del valor de Equipos del Apiario				<b>C\$ 105,700.00</b>
Valuación del Activo Biológico				<b>C\$ 132,300.00</b>
Valuación total en 50 colmenas valoradas en CS 4,760.00 c/u				<b>C\$ 238,000.00</b>



Cooperativa Apícola



"Milagro de Dios RL"

**COOPERATIVA APICOLA MILAGRO DIOS R.L**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**

**RUC: J043000006588**

**ESTADO DE RESULTADO**

**Al 31 de Diciembre, 2019**

**Valores Expresados en Cordobas**

**Ingresos**

Ingresos Ordinarios C\$ 106,500.00

**Total Ingresos**

**C\$ 106,500.00**

**Costos**

Costos de Venta C\$ 36,029.88

**C\$ 36,029.88**

**Utilidad Bruta**

**C\$70,470.12**

**Gastos Operativos**

Gastos De Administracion C\$ 48,506.17

Gastos De Venta C\$ 1,600.00

**C\$50,106.17**

**Utilidad Operativa**

**Impuesto sobre la Renta (IR)**

**C\$20,363.95**

**Utilidad Del Ejercicio**

**C\$20,363.95**

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



## VI. Conclusiones

En el presente trabajado se analizaron los procedimientos contables orientados al tratamiento de los activos biológicos en la Cooperativa Apícola Milagro de Dios, tomando como referencia la sección 34 “Actividades especiales” de NIIF para PYME, llevándolo a la práctica en el periodo 2019.

Asimismo hemos descrito las generalidades de la contabilidad y su evolución a través de diferentes etapas, de igual manera se realizó una síntesis del marco normativo, que inicia desde las PCGA, hasta la incorporación de las NIIF dirigidas a las pequeñas y medianas empresas.

Identificamos los elementos comprendidos en la Sección 34, Actividades Especiales de NIIF para Pymes, basados en el reconocimiento, medición y contabilización de los activos biológicos de origen agrícola, como base teórica para fundamentar los objetivos de la investigación.

Explicamos el proceso productivo de la Actividad apícola, donde se plasman cada uno de los elementos que se utilizan para la obtención de la miel, así como las leyes aplicables a las cooperativas en Nicaragua que contempla los beneficios que incentivan la actividad económica.

Se presentó un caso práctico abordando el periodo 2019, poniendo en práctica los requerimientos de la Sección 34, Actividades Especiales de NIIF para Pymes, donde se realizó la medición de los activos al costo y agotamiento de los activos biológicos en explotación de igual forma se registraron todas las operaciones contables derivadas de los costos de producción, para expresar los resultados obtenidos.



## VII. Bibliografía

- ALARCÓN, H. B. (2007). *dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4780129.pdf>
- APICOLAS, M. D. (Abril de 2015). *Consejo Nacional de Competitividad*. Obtenido de <http://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2016/05/MANUAL-DE-BUENAS-PRACTICAS-APICOLAS.pdf>
- Asamblea Nacional. (17 de 03 de 1996). Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/1B5EFB1E58D7618A0625711600561572?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/1B5EFB1E58D7618A0625711600561572?OpenDocument)
- Asamblea Nacional. (27 de 02 de 2019). Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85?OpenDocument)
- Catacora, F. (1998). *Contabilidad : la base para las decisiones gerenciales*. Caracas, Venezuela: McGraw-Hill Interamericana.
- CECASEM, E. C. (JULIO de 2013). *CECASEM*. Obtenido de <http://saludpublica.bvsp.org.bo/cc/bo40.1/documentos/584.pdf>
- Charles T. Horngren, S. M. (2012). *Contabilidad de costos*. PEARSON EDUCACIÓN.
- contabilidad- Historia*. (21 de Marzo de 2017). Obtenido de *contabilidad- Historia*: <https://historia-biografia.com/historia-de-la-contabilidad/>
- Gujardo, G. (2008). *Contabilidad Financiera- quinta edicion*. Mexico DF: Mexico DF.
- IASCF. (09 de 2009). <http://www.niifsuperfaciles.com>. Obtenido de [http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/35-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)\\_2009-TRANSICIÓN%20A%20LA%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/35-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-TRANSICIÓN%20A%20LA%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES.pdf)
- IASCF. (2015). *NIIF para las PYMES*. London, United Kingdom: (c) Copyright.
- Jessica Elizabeth Penado. (octubre de 2011). <http://www.eumed.net/libros-gratis>.



- Larios, A. M. (Julio de 2011). *academi*. Obtenido de [https://www.academia.edu/8258337/GUIA\\_RAPIDA-\\_DE\\_NIIF-PARA\\_LAS\\_PYMES\\_Y\\_DIFERENCIAS\\_CON\\_NIIF\\_FULL](https://www.academia.edu/8258337/GUIA_RAPIDA-_DE_NIIF-PARA_LAS_PYMES_Y_DIFERENCIAS_CON_NIIF_FULL)
- Mariana Verdezoto Reinoso, M. V. (2015). *Introducción a la Contabilidad Agropecuaria*. UTMACH.
- NICNIIF. (2017). *www.nicniif.org*. Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- Pyle, W. W. (1986). *Principios fundamentales de contabilidad*. Compañía Editorial Continental.
- Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas. (2016). *Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua*.
- Rodriguez, D. (19 de Septiembre de 2015). *Contabilidad.com.do*. Obtenido de Contabilidad.com.do: <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga>
- Sanchez, E. A. (15 de Abril de 2015). *aprendeniif*. Obtenido de <https://aprendeniif.com/que-son-las-niif-ifrs/>



## VIII. Anexos

### 8.1. Anexo 1.



**COOPERATIVA APICOLA "MILAGRO DE DIOS R.L."**  
**SAN FRANCISCO LIBRE- MANAGUA**  
**RUC: J043000006588**  
**CATALOGO DE CUENTAS**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
<b>1-00-00-00-00</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>11-00-00-00-00</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
11-01-00-00-00	Efectivo y Equivalente de Efectivo
11-01-01-00-00	Caja
11-01-01-01-00	Caja General
11-01-01-02-00	Caja Chica
11-01-02-00-00	Bancos
11-01-02-01-00	Banco Moneda Nacional
11-01-02-01-01	BANPRO Cuenta corriente 201-284376-9
11-03-00-00-00	Cuenta por Cobrar
11-03-01-00-00	Armando Jiménez
11-03-02-00-00	minisúper SAN PANCHO, S.A
11-03-02-00-00	Dania Hernández
11-03-04-00-00	farmacia "Su Salud",
11-04-00-00-00	Inventarios
11-04-01-00-00	Inventarios de Materia Prima
11-04-02-00-00	Inventario de Producto en Proceso
11-04-03-00-00	Inventario de productos terminados
11-04-03-01-00	Miel envasada
11-04-04-00-00	Materiales y Suministros
11-04-04-01-00	Cajas Equipadas
11-04-04-02-00	Azúcar
11-04-04-03-00	Bolsas
11-04-04-04-00	Envases
11-04-04-05-00	Etiquetas
11-04-05-00-00	Papelería y Útiles de oficina
11-05-00-00-00	Intereses y Retenciones pagado por anticipado
11-05-01-00-00	Retención de IR en la Fuente 2%
11-05-02-00-00	IMI 1%
11-06-00-00-00	Propiedad Planta y Equipo
11-06-01-00-00	Terrenos
11-06-02-00-00	Edificios
11-06-03-00-00	Maquinas y Equipos
11-06-04-00-00	Mobiliario y Equipos de Oficina
11-06-05-00-00	Muebles y Enseres
11-06-06-00-00	Equipo rodante
11-06-07-00-00	Equipo de entrega y reparto
11-06-08-00-00	Apiario
11-06-09-00-00	Reinas
11-06-10-00-00	Abejas productoras

<b>12-00-00-00-00</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>
12-01-00-00-00	Cajas- Colmenas
12-02-00-00-00	Maquinaria y Equipo
12-03-00-00-00	Equipo rodante
12-04-00-00-00	Equipo de Computación
12-05-00-00-00	Depreciación Acumulada
12-05-01-00-00	Depreciación del equipo de Apiario
12-05-02-00-00	Agotamiento de los activos Biológicos
12-05-02-01-00	Agotamiento de Reinas
12-05-02-02-00	Depreciación de Abejas Productoras
12-05-03-00-00	Depreciación de Edificio
12-05-04-00-00	Depreciación de mobiliarios y quipos de oficina
12-05-05-00-00	Depreciación Equipo Rodante
12-05-06-00-00	Depreciación Maquina y Equipo
12-05-07-00-00	Depreciación Equipo de Computación
<b>13-00-00-00-00</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>
13-01-00-00-00	Activos Biológicos
13-02-00-00-00	Colmenas en Producción
13-03-00-00-00	Reinas en Crecimiento
<b>2-00-00-00-00</b>	<b>PASIVOS</b>
<b>21-00-00-00-00</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>
21-01-00-00-00	Proveedores
21-01-01-00-00	Apiario S,A
21-01-02-00-00	La comercial-San Francisco Libre
21-01-03-00-00	Distribuidora Agrícola La Xolotlan
21-01-04-00-00	CONJERUMA S, A
21-01-05-00-00	Librería Rubén Darío
21-01-06-00-00	ESCASAN S.A.
21-02-00-00-00	Otras cuentas por pagar
21-03-00-00-00	Impuestos y Retenciones por pagar
21-03-01-00-00	INSS Laboral 7%
21-03-02-00-00	IR en la fuente 10%
21-03-03-00-00	IR en la fuente 2%
21-03-04-00-00	IMI 1%
21-03-05-00-00	IVA 15%
21-03-06-00-00	Impuesto de Matrícula
21-04-00-00-00	Gastos acumulados por pagar
21-04-01-00-00	INSS Patronal 19%
21-04-02-00-00	INATEC 2%
21-04-03-00-00	Vacaciones
21-04-04-00-00	Aguinaldo
21-04-05-00-00	Antigüedad
21-04-06-00-00	Indemnización por antigüedad.

<b>22-00-00-00-00</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>
22-01-00-00-00	Prestamos a largo plazo
22-02-00-00-00	Intereses por pagar
22-03-00-00-00	Adelantos Recibidos
<b>3-00-00-00-00</b>	<b>Patrimonio</b>
31-00-00-00-00	Capital Contable
31-01-00-00-00	Capital suscrito y pagado
31-02-00-00-00	Donaciones
31-03-00-00-00	Reservas patrimoniales
31-03-01-00-00	Reserva legal
31-03-02-00-00	Fondo de reinversión
31-03-03-00-00	Fondos de bienestar social
31-03-04-00-00	Fondo de educación
31-04-00-00-00	Utilidades acumuladas
31-05-00-00-00	Perdidas y Ganancias
31-06-00-00-00	Utilidad o Pérdida Neta del ejercicio
31-07-00-00-00	Perdidas acumuladas
<b>4-00-00-00-00</b>	<b>INGRESOS</b>
41-00-00-00-00	Ingresos Ordinarios
41-01-00-00-00	Ventas de Miel
<b>5-00-00-00-00</b>	<b>COSTOS</b>
51-00-00-00-00	Costos de producción
51-01-00-00-00	Materiales y Suministros
51-01-01-00-00	Azúcar
51-01-02-00-00	Bolsas
51-01-03-00-00	Envases
51-01-04-00-00	Etiquetas
51-01-05-00-00	Mano de obra Directa
51-01-06-00-00	Capacitaciones
51-01-07-00-00	Depreciación de Equipo de Apiarío
51-01-08-00-00	Agotamiento de Reinas
51-01-09-00-00	Depreciación de Abejas Productoras
51-01-10-00-00	Mano de Obra indirecta
51-02-00-00-00	Alimentación
41-03-00-00-00	Mano de Obra Directa
51-04-00-00-00	Depreciaciones
51-04-01-00-00	Depreciaciones de Colmenas
51-04-02-00-00	Depreciaciones de Equipos
51-04-03-00-00	Agotamiento de Activos Biológicos
51-05-00-00-00	Costos de Venta
51-05-01-00-00	Mano de Obra
51-05-02-00-00	Envases
51-05-03-00-00	Etiquetas
51-05-04-00-00	Miel Envasada

<b>6-00-00-00-00</b>	<b>Gastos</b>
62-01-00-00-00	Gastos de Administración
62-01-01-00-00	Sueldos y Salarios
62-01-02-00-00	INSS Patronal 19%
62-01-03-00-00	INATEC 2%
62-01-04-00-00	Vacaciones
62-01-05-00-00	Aguinaldo
62-01-06-00-00	Antigüedad
62-01-07-00-00	Papelería y Útiles de Oficina
62-01-08-00-00	Viáticos
62-01-09-00-00	Transporte
62-01-10-00-00	Mantenimiento de equipos
62-01-11-00-00	Mantenimiento de Muebles
62-01-12-00-00	Energía Eléctrica
62-01-13-00-00	Agua Potable
62-01-14-00-00	Gastos de Servicio Profesional
62-01-15-00-00	Edificio
62-01-16-00-00	Mobiliario y Equipo de Oficina
62-01-17-00-00	Equipo Rodante
62-01-18-00-00	Maquinas y equipos
<b>62-02-00-00-00</b>	<b>Gastos Financieros</b>
62-02-00-00-00	Gastos Bancarios
62-02-01-00-00	Gastos Bancarios por chequera
62-02-02-00-00	Gastos por servicios bancarios
<b>63-03-00-00-00</b>	<b>Gastos de Venta</b>
63-03-01-00-00	Transporte
63-03-02-00-00	Propaganda y publicidad
63-03-03-00-00	Etiquetas
63-03-04-00-00	Envases
<b>64-03-00-00-00</b>	<b>Otros Gastos</b>
64-03-01-00-00	Gastos por depreciación

8.1. Anexo 2.

Fotos propias de la Cooperativa Apícola Milagro de Dios R.L

**MIEL DE ABEJA**  
**“LA PURA MIEL”**  
**100% Natural**

Producida por:  
Apicultores de la Cooperativa  
Apícola "Milagro de Dios R.L."

Dirección:  
Municipio San Francisco Libre  
Depto Managua

Teléfono: 89116231

Cooperativa Apícola

"Milagro de Dios RL"

Contenido: 250 ml  
LIC SANIT: 018





